Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 12 de Junio de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.737

VIRUELA Y VACUNA

Se ha dado la noticia de que uno de los médicos que integran la Comisión de la Cámara de Representantes encargada de dictaminar sobre el proyecto de vacunación obligatoria, pretende introducir en él algunas modificaciones que limiten su alcance. El doctor Salterain, que es el médico expresado, trata, según la información referida, de atenuar el carácter de la obligación que por dicho proyecto se impone, á fin de salvaguardar en lo posible la libertad de conciencia de las personas que no son partidarias de la vacuna. Esto es lo que se anuncia, y aunque no sabemos en que consisten esas modificaciones, nos anticipamos á combatirlas porque es su fondo mismo, el principio á que responden lo que nos parece absolutamente equivocado, por lo cual, sea cual fuere la forma que adopten, contarán con nuestra oposición decidida.

La libertad de conciencia no puede ser óbice al cumplimiento de leyes de orden público ni obstáculo á la adopción de medidas exigidas por la seguridad social, como no puede serlo ninguno de los otros derechos inherentes á la personalidad humana. La defensa social está sobre todos esos derechos. Lo está cuando se trata de repeler una invasión extranjera como cuando se trata de combatir una peste. La autoridad pública puede equivocarse en el ejercicio de sus facultades de defensa, y ser objeto de crítica la forma de sus resoluciones; pero, en cuanto á su esencia, en cuanto al fundamento jurídico de la acción coercitiva del Estado en tales casos es perfectamente indiscutible. Así, el gobierno que ante la inminencia de una invasión impone á todos los ciudadanos el servicio de las armas podrá ser criticado en cuanto á la oportunidad y la eficacia de la medida; nunca en cuanto al derecho de someter la libertad individual, en circunstancias extremas, á restricciones tan opresivas como las del régimen militar. De igual manera, se podrá discutir la eficacia de la vacuna, más no cabe discusión respecto de la facultad que asiste al Estado para imponerla si sus autoridades técnicas la declaran el único medio eficaz para desterrar del país la plaga de la viruela.

Quienes así piensan, y el ilustrado doctor Salterain está en ese caso, no pueden concluir sinó en el establecimiento de la vacunación obligatoria sin salvedades ni excepciones. Nadie está habilitado, invocando los fueros de su conciencia, para erigirse en un peligro que amenaza tanto al individuo como á la sociedad. Las leyes de orden público no deben retroceder ante resistencias individuales más ó menos infundadas, más ó menos extravagantes. En su proyecto de servicio militar obligatorio, no hace, el doctor Salterain, concesión de ningún genero á la conciencia de los anti-militaristas, no menos respetable que la de los anti-vacunistas. ¿Por qué? Porque tal clase de estatutos prima sobre toda idea, sobre todo sentimiento individual. Pues en el mismo caso está la vacunación obligatoria; y, por duro que sea imponerla á personas que no aceptan la eficacia del procedimiento en la profilaxis de la viruela, y mucho más á las que lo juzgan perjudicial, quienes poseen la convicción de su eficacia y de su absoluta falta de peligros para la salud, tienen que ir sin vacilaciones á esa imposición. Pueden hacerlo porque el derecho los autoriza; deben hacerlo porque así lo imponen las exigencias de la defensa social, porque así lo manda el sentimiento de humanidad.

Suponemos que el Cuerpo Legislativo activará la sanción del proyecto. Lo reclama con imperio la persistencia de una epidemia favorecida por la ignorancia de las gentes y por la deficiencia de nuestros servicios de salubridad. Contra ésta y contra la ignorancia no es posible reaccionar en un día: en cambio, la vacunación obligatoria puede ser adoptada en unas horas. A ello hay que ir «sin frases» y sin más dilaciones. A ello habría que ir aunque la peste declinara, ya que solo implantando ese régimen se impedirá que periódicamente haga sentir sus efectos sobre la población.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de sesenta y dos representantes, celebró sesión ayer de tarde la Cámara de Diputados. Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

La Secretaría informó de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sanción, el proyecto de decreto que concede pensión á la viuda é hijos del comandante Víctor Serrato; la Comisión de Legislación se expide favorablemente, en el proyecto que declara de utilidad pública la expropiación de cinco hectáreas de terreno situadas sobre el arroyo de Pando, para ser destinadas á la formación de un Parque Público, y en el del representante señor Roxlo sobre Propiedad Artística y Literaria; la Comisión de Peticiones informa en las solicitudes de las señoras María Balzaretti de Cabrera, Belarmina Mullins de Paras, Aurelia Echandía, María S. de Silva, Emilia Carbone de Ferrer, Celestina R. de Acosta y Lara, Rosa Oddone, y señores Alberto de Medina, Alberto Sacarelo, Alfredo Perichón, F. Baptista y Pedro Ferrón; la Comisión Directiva del Conservatorio Musical «La Lira» solicita una subvención de 500 pesos mensuales, á fin de poder ofrecer 50 becas gratuitas de música; el señor Manuel Silva Bastos presenta una exposición, en la cual pide que, interpretando un anhelo público, se aumente el número de guardias civiles de la capital y se les aumente la remuneración que actualmente tienen; varios vistas de Aduana y empleados de la Alcaidía y Contaduría de esa repartición, solicitan aumento de sueldo; el señor Rodolfo de Palleja pide el pronto despacho de su anterior solicitud de pensión.

Las corridas de toros—Solicitud del Club Taurino «Montevideo»

También se dió cuenta, que el Club Taurino «Montevideo» había presentado una exposición solicitando se modifique la ley de Septiembre de 1888, en el sentido de permitir la muerte de los toros embolados.

De acuerdo con ese pedido, el espectáculo que se realiza actualmente con el nombre de «Feria de Sevilla», se continuará efectuando teniendo la fiera sus pitones embolados. En esta forma el tercio de pica seguirá como hasta ahora, sin que ningún jamelgo pierda su malaventurada existencia, ni la sangre moje la arena del circo. Además, los diestros tampoco correrán peligro de muerte.

Prórroga del presupuesto vigente y de las sesiones ordinarias

La Comisión de Presupuesto presentó un proyecto de ley, por el que se prorroga la vigencia del actual Presupuesto General de Gastos, hasta tanto no sea sancionado el que ha de regir en el ejercicio 1910-1911.

Varios representantes presentaron un proyecto de resolución, prorrogando hasta el 15 de Julio próximo, el actual período de sesiones ordinarias de la Cámara.

Ambos proyectos fueron aprobados sobre tablas, sin observación alguna.

El que prorroga la vigencia del actual Presupuesto de Gastos, pasará al Senado para su sanción definitiva.

Estudio del proyecto de Código de Procedimiento Penal

Acto continuo la Mesa manifestó, que se había repartido entre los representantes el proyecto de Código de Procedimiento Penal de que es autor el doctor Alfredo Vázquez Acevedo.

De acuerdo con el reglamento últimamente aprobado por la Cámara para la discusión y sanción de los Códigos, declaraba que desde ese momento comenzaba á correr el término de 30 días, de que disponen los diputados para proponer enmiendas al referido proyecto de Código.

Montepío Militar

También declaró el presidente, que había terminado el plazo de 20 días, durante el cual la Cámara resolvió aplazar la discusión particular del proyecto de Montepío Militar.

A pedido del señor Sierra, este asunto será incluido en la orden del día de la sesión del sábado próximo.

Aprobación de gastos

Por moción del doctor Manini y Ríos se trató sobre tablas el proyecto que aprueba los gastos del lunch servido el 15 de Febrero último, con motivo de la apertura del actual período de sesiones ordinarias.

La Cámara aprobó dicho proyecto.

Franquicias al libro

El señor Rodó pidió que en la sesión del martes próximo figure en primer término, la discusión del proyecto de que es autor, por el cual se exonera de derechos de importación á los libros impresos que se introduzcan en el país.

Este pedido fué votado afirmativamente.

Pavimentación de la Florida

Por moción del diputado señor Sierra, se resolvió alterar la orden del día, tratándose en primer término y en ambas discusiones, el proyecto de ley que declara obligatoria la pavimentación de las principales calles de la ciudad de Florida.

Este proyecto fué sancionado en las dos discusiones, sin ninguna modificación.

Según el proyecto, la Municipalidad de Florida queda autorizada para hacer obligatorio el adoquinado de las siguientes calles de la capital del departamento:

Independencia desde 18 de Julio á Treinta y Tres, Asamblea desde 18 de Julio á General Rivera, 25 de Mayo desde General Flores á Ituzaingó, General Flores desde 25 de Mayo á 24 de Septiembre, Ituzaingó desde Faustino López á 24 de Septiembre, Antolino Urioste desde Faustino López á 24 de Septiembre, Montevideo desde 25 de Mayo á Atanasio Sierra, General Rivera desde Asamblea á Atanasio Sierra, Libres desde 25 de Mayo á Atanasio Sierra, Cagancha desde Asamblea á Atanasio Sierra, Sarandí desde 24 de Septiembre á Atanasio Sierra, Treinta y Tres desde Independencia á Atanasio Sierra, Atanasio Sierra desde Sarandí á Treinta y Tres.

También queda facultada, para declarar obligatoria la pavimentación de las demás calles de la ciudad de Florida, pudiendo emplearse para este objeto, macadam simple ó alquitranado, con cunetas adoquinadas y cordones de granito ó sin ellos.

Los propietarios de casas y terrenos quedan obligados á abonar cada uno la tercera parte del costo total del afirmado que le corresponde á los frentes respectivos, quedando la otra parte á cargo de la Junta E. Administrativa. En las calles lindando con plazas, la Municipalidad abonará las dos terceras partes del valor del afirmado, cargando los propietarios con la otra tercera parte. El valor de las obras en las boca-calles se incluirá en el total de las cuadras.

Los propietarios efectuarán el pago del afirmado en doce plazos trimestrales de igual valor, con seis por ciento de interés para los deudores morosos.

La deuda procedente del costo del afirmado grava la propiedad en las mismas condiciones que la Contribución Inmobiliaria, mientras el propietario del bien raíz no abone la parte que la corresponde.

La gestión del cobro corresponderá al contratista, en los casos en que la obra se realice por licitación, quedando los propietarios obligados al pago de la parte respectiva desde la fecha en que la Junta declare recibida á su entera satisfacción la obra realizada, ó desde que esté terminada cuando se haya realizado por Administración.

En las calles en que se establezcan líneas de tranvías, la Empresa está obligada al pago del adoquinado entre rieles, más cincuenta centímetros fuera de éstos, de uno y otro lado.

El proyecto autoriza á la Municipalidad de Florida para que con el acuerdo del Poder Ejecutivo pueda tomar en calidad de préstamo hasta la suma de cincuenta mil pesos, realizando la operación con el Banco de la República ú otra institución de crédito, pero prefiriendo al primero en igualdad de condiciones.

Para el servicio de amortización é intereses que demande el préstamo á contraer, la Junta dispondrá de las sumas necesarias que se tomarán del rubro «Vialidad Urbana» y de las rentas municipales disponibles y efectivas.

El proyecto pasa ahora al Senado para su sanción definitiva.

La Asistencia Pública

Se consideró después, el proyecto de ley que crea la Asistencia Pública Nacional, cuya discusión general y particular figuraba en primer término en la orden del día.

El doctor Salterain hizo uso de la palabra, manifestando su desconformidad con el apresuramiento con que se quiere tratar este proyecto. A su juicio no vé motivo para tal apresuramiento, máxime tratándose de un asunto que, como la Asistencia Pública, ha sido objeto de varios años de estudios en naciones europeas, como Inglaterra y Francia. Además, no debe olvidarse, que el proyecto tiene un gran inconveniente: el de la centralización de todos los servicios de la Asistencia. Dada la complejidad de éstos, será necesario que el director general posea conocimientos especiales en administración, higiene, arquitectura sanitaria y todo lo relativo á la Asistencia Pública.

Manifiesta también el doctor Salterain, que la aprobación del proyecto traerá un aumento de más de un millón de pesos en el presupuesto general de gastos.

Agrega, que no es exacta la afirmación relativa á que la gestión de la Comisión de Caridad haya sido desastrosa. Entiende que los servicios prestados por esa corporación han sido incalculables y si no han dado todo lo que se espera de ellos, se debe á la falta de recursos, más que á cualquier otra causa.

También tiene sus dudas, acerca de la situación legal en que quedarán los establecimientos sanitarios que funcionan por iniciativa privada. Expresa que el gobierno debe fomentar esa iniciativa, como se hace en todas partes, porque en ningún país del mundo la acción oficial alcanza á llenar las necesidades de la Asistencia Pública.

El doctor Salterain terminó manifestando, que no es enemigo á «outrouce» del proyecto, pero que considera inconveniente la premura con que se le quiere tratar. De acuerdo con esta declaración, mocionó para que se le tratara en general, postergándose la discusión particular para el sábado próximo.

Aprobada la moción del doctor Salterain, se votó en general el proyecto, con resultado afirmatorio.

Concordato Preventivo

Se reanudó después la discusión particular del proyecto sobre Concordato Preventivo.

El doctor Massera continuó su exposición, demostrando al doctor Rodríguez Larreta, la diferencia existente entre el Concordato Preventivo y el que se realiza después de la declaratoria de quiebra, pues cuando se llega al último, además de la sanción penal en que puede incurrir el deudor, ya se han verificado todos los créditos, excluyéndose, por lo tanto, muchos acreedores ficticios. Además, no debe olvidarse, que la conformidad de acreedores exigida por el Código para la celebración del segundo, es mucho mayor que la requerida para el Concordato Preventivo.

Continuaba en el uso de la palabra el doctor Massera, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose enseguida la sesión.

Cámara de Senadores

Citación

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión de los proyectos de decreto que acuerdan pensión á los señores Carlos y Manuel Trápani y señoras María Cerrutti de Vallarino y Julia Reyes de Figueroa; continuar la primera discusión del proyecto de modificaciones á la ley de divorcio; primera discusión particular del proyecto de ley sobre Expropiación de Bienes; primera discusión del proyecto de ley que modifica la de 1893, sobre Impuesto de Herencias y Donaciones y Creación del Tesoro de Instrucción Primaria.

LA SENADURÍA POR PAYSANDÚ

ACEPTACION CONDICIONAL DEL SEÑOR BACHINI

Por comunicaciones recibidas de Paysandú, se sabe que el señor Antonio Bachini ha enviado su contestación á la nota que oportunamente le dirigió la comisión colorada local, ofreciéndole la senaduría por aquel departamento.

Se asegura que el titular de la cartera de Relaciones Exteriores, ha contestado que aceptará la proclamación de su candidatura, á condición solamente de obtener el concurso de las dos fracciones en que están actualmente divididos los colorados de Paysandú, y de las cuales, una responde á la Comisión Departamental y otra al Club que acaba de iniciar trabajos en favor del doctor Julio Muró.

Parece que como resultado de la indicación del señor Bachini, se harán trabajos cerca de aquel ciudadano, para que consienta en retirar su candidatura, propiciando al mismo tiempo la unión de sus amigos políticos con los elementos situacionistas, en favor del candidato de la Departamental.

PAROLA

El País—

Benjamín, después de dar un empujoncito al proyecto sobre asistencia pública sale con esta preguntita:

«¿Acaso es justo que un voto de la minoría valga tanto como cinco ó diez de la mayoría?

Sin embargo, esa es la conclusión lógica que se deduce de lo que sostiene el colega, porque si en todo caso la representación de la minoría, sea cual fuere su número debía ser la tercera parte, quiere decir que con la décima ó la centésima parte de los votos los que militan en las filas contrarias á la mayoría tendrían la mitad de la representación de ésta. Una ley que tal consagrara, sería injusta aquí y en todas partes del globo».

Pero dime, Benjamín ¿acaso es justo que la mitad más uno de votos se lleve las tres cuartas partes de bancas, y la mitad menos uno la cuarta parte?

El Bien—

Discurso:

«En estos tiempos de enervamiento ciudadano, en que muchos orientales opinan que sólo de política puede vivir el hombre, es reconfortante para el espíritu traer á la memoria nombres de ilustres compatriotas que, si han merecido bien del país por su actuación brillante en la vida pública, no son menos dignos de consideración por la contribución de su trabajo intelectual al progreso de las mejores industrias nacionales».

En estos tiempos de enervamiento ciudadano, me pongo á leer otro diario.

La Democracia—

También discurso:

«Esa es la aspiración ardiente de nuestro partido político. Sin ir al sistema de coparticipación de un momento transitorio pasado, ni al absurdo sistema de partido de la hora actual, está el gobierno nacional amplio y fecundo, sin divisa ni círculos, donde tengan entrada las fuerzas sanas que alientan á la vida de la República.

Busquemos en buena hora la unidad del gobierno, de la ley y del ejército, pero no desnaturalicemos la forma de la democracia hasta el extremo inaudito que ese gobierno, esa ley y ese ejército en vez de ser representantes de la patria, sean tan sólo instrumentos de círculos ó de menguados intereses personales.

Hasta tanto esto no suceda; mientras se persista como hasta ahora en ser dueños exclusivos el país, será insensato creer asegurada la felicidad y el progreso de los orientales, pues estaremos aún en pleno siglo veinte como en los propios albores de la emancipación nativa; despedazándonos, á manera de razas distintas, segando nuestras riquezas, matando en flor bellas esperanzas ciudadanas, en guerra civil tan dolorosa como infecunda».

Esto vá resultando velada literaria.

L'Italia al Plata—

¿También discurso?

—No, éste no sabe nada de latas.

Discute con «El Bien» sobre política italiana.

El Diario Español—

¿Discurso?—Uno de este debe ser formidable.

—Pues no es discurso.

«La riqueza del Uruguay va en aumento, sus presupuestos se saldan cada año con mayor superavit con respecto al año anterior; muéstrase, por lo tanto, la nación con fuerzas suficientes para perfeccionarse en aquello cuyo factor más importante sea de carácter económico.

¿Por qué, pues, no ha de hacerlo?

Entre los organismos del Estado que de mayores deficiencias adolecen, es muy de notar el de la policía. Frecuentes veces lo dijimos y hoy nuevamente lo afirmamos: sinó palpáramos cuotidianamente deficiencias tales nos resistiríamos á creer que país en las condiciones de excelencia en que el Uruguay está pudiera tolerar servicio tan falto de aptitudes para el desempeño de su trascendental misión como el de la policía».

La verdad es que casi, casi adivino lo que quieres decir.

El Tiempo—

Sin dar siquiera las gracias, aprovecha nuestra indicación relativa al proyecto del doctor Vidal sobre ventas de terrenos á plazo y lo publica.

El Día—

Sale á la defensa de la juventud que se levanta:

«Y sin embargo—nosotros ya lo hemos proclamado una vez—si semejante actitud fuese posible, sólo veríamos en ella una flaqueza indisculpable y una vergonzosa claudicación. Conducta tal en almas jóvenes y, por jóvenes naturalmente predispuestas á la equidad, demostraría que no se pesan con escrúpulo, en el hondo de cada conciencia, las razones que influyen en la decisión final que lleva la glorificación ó al vituperio, á la adhesión ó á la censura; demostraría que se cierra los ojos á todas las inspiraciones de la justicia, nada más que porque se tiene la convicción equivocada de que es más gallardo combatir que alentar; demostraría que no es el alto y claro discernimiento de cada uno, intangible frente á los turbulentos extravíos de la pasión, lo que orienta y determina nuestro juicio acerca de las cosas y de los hombres que nos rodean. Y aún cuando una voz interior clamase justicia y la exigiese con imperio, sería necesario confundirse con las filas agitadas de la oposición y hacer vibrar el anatema y el apóstrofe, sólo para que se dijese de nosotros que cumplimos estrictamente con la nueva consigna que impone un deber más á la juventud: el de la oposición á tódo trance, el de la oposición por sistema, el de la oposición irreflexiva, hostil á toda generosa reacción.

Y he ahí lo que constituiría para nosotros la única, la odiosa, la suprema debilidad.»

No te agites de ese modo, que me parece que no se producirá esa cínica, odiosa, suprema deslealtad.

Cien á uno, doy.

Ella—

Se queja de la demora en la sanción de navíos proyectados que tienen á estudio las comisiones legislativas.

Luego, una de sus tiradas monumentales:

«Como hemos denominado gobiernos de sable á los de Latorre y Santos, calificamos de gobiernos civiles á los de Batlle y Ordóñez y Williman; gobiernos porque también de alguna manera los hemos de nombrar, y civiles porque Williman y Batlle y Ordóñez no gastan ni jinetas cuanto más entorchados. Sin embargo, ellos son los que como si hubieran abrigado el propósito de rebajar la levita para enaltecer el uniforme, han mimado al ejército, que ni Santos ni Latorre con ser salidos de él, y en el ejército han buscado la base de su autoridad más que en el concurso de la opinión pública. A la inversa de lo escribía Cicerón hace dos mil años—¡dos mil años!—estos gobiernos civiles no han hecho que las armas cedan á la toga, sino que han puesto la toga por debajo de las armas.»

Y después:

«No obstante, esos gobiernos civiles se jactan de responder al ideal republicano y de marchar, en materia de libertades, á la cabeza de los gobiernos que ejercen su mandato en nombre del pueblo, el sólo soberano en estas tierras de América. ¿Qué nombre merecerán entonces los gobiernos de sable como los de Latorre y Santos, quienes, aunque igualmente tenían la base de su autoridad en el ejército, jamás le lisonjearon tanto, ni tanto le acrecieron, ni con tantos jefes y oficiales de la guardia nacional promovidos á jefes y oficiales de línea le obsequiaron, ni tanto material de guerra acumularon en el parque? Pues con todo eso, enteramente contrario en el espíritu y en la letra al sistema por el cual nos regimos, según la constitución, con todo eso y á pesar de eso, se vanaglorian de gobiernos civiles los que llevan el gorro frigio debajo del casco de Belona!

Esto vale una versada:

No importa que no me quieras
Yo soy de tu corazón!
Si he vivido de quimeras...
En las garras de las fieras
Haré yo mi comunión.
No importa que no me quieras,
Yo soy de tu corazón!

El Telégrafo Marítimo—

No quiere que la gente beba.
No quiere que la gente use armas.
No quiere que la gente ahorre.
Y dice atrocidades como ésta:

«Hasta ahora se ha tolerado que los ebrios transiten libremente por las calles cuando no producen escándalo.»

«Mucho mejor sería que se les detuviese y que se les apartase de algún modo, para que el recuerdo de la vergüenza que habían de pasar, recobrado el sentido, tuviese la virtud de infundirles moderación en la bebida.»

Pero ¿Y la libertad de conciencia, querido? Y la libertad individual que tanto se te subleva cuando hablas de la vacuna? Ese respetabilísimo ebrio ¿se ha emborrachado con tu dinero ó con tú vino? Es lo que faltaba ahora que al atentado de la vacunación obligatoria se quisiera agregar el de la temperancia obligatoria.

Y además, no creas que la vergüenza del ebrio iba á ser más fuerte que su deseo de volver á serlo.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

SU ESTUDIO POR LA JUNTA

La Junta continúa ocupándose del estudio del Presupuesto Municipal á fin de que pueda ser elevado á la mayor brevedad al Cuerpo Legislativo y empezar á regir en el próximo ejercicio económico.

Se reorganiza la Junta con arreglo á las necesidades actuales, aumentándose en forma equitativa determinados rubros como, por ejemplo, los destinados á Obras Públicas y Parques y Plazas, á fin de que la Intendencia pueda estar habilitada en el futuro para presentar á la Corporación cualquier proyecto financiero con arreglo á las necesidades del Municipio y sin salir, para la ejecución de los trabajos, de las cantidades fijadas en las planillas respectivas.

Habrá en el Municipio solamente dos departamentos importantes y ejecutivos: el de Obras Municipales que se subdividirá en varias divisiones como ser Arquitectura, Espectáculos públicos, Vialidad, Permisos de edificación, Tráfico, etc., y el de Salubridad que á su vez tendrá la parte relacionada con el saneamiento y la higiene de Montevideo, reorganizándose la actual dirección con elementos prácticos que responderán á la autoridad de un administrador central.

Es posible que dentro de varios días el estudio quede terminado, pues hay gran empeño en que el Cuerpo Legislativo trate el proyecto conjuntamente con los presupuestos de las 18 Juntas de campaña, que le han sido remitidos por el Gobierno.

EL EMBAJADOR MARTINI

MISION OFICIAL

La legación de Italia ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicándole que el hon. Martini, embajador del rey Víctor Manuel ante el gobierno argentino en las fiestas de celebración del centenario, ha recibido especial encargo de trasladarse á Montevideo, con el objeto de presentar los saludos de S. M. al Presidente de la República.

Dado el carácter oficial de que viene investido, el ilustre diplomático será recibido en audiencia pública por el Dr. Williman, con las solemnidades de práctica en estos casos.

El Ministro de Relaciones le ofrecerá, asimismo, un banquete en nombre del gobierno, al que serán invitados los secretarios de Estado, altos funcionarios públicos y los miembros del cuerpo diplomático aquí acreditados.

La recepción del hon. Martini tendrá lugar, probablemente, al día siguiente de su llegada, es decir, el 21 del corriente.

LA NUEVA DARSENA

COSTO DE LAS OBRAS

Hace poco tiempo tuvimos ocasión de informar á nuestros lectores respecto al propósito de llevar á cabo el proyecto del extinto ingeniero Juan A. Capurro relacionado con la construcción de una nueva dársena, para lo cual se utilizaría la facilidad natural que presenta, en el antepuerto, la restinga denominada de San José.

El proyecto no solamente comprende la construcción de dicha dársena, sino que tiene proporciones mayores, pues incluye las obras ampliatorias de dragado y adquisición de importantes materiales, construcción del dique de carena, etc.

Estas ampliaciones, que se consideran necesarias para dar mayor amplitud al puerto y reforzar sus condiciones de seguridad, importarán alrededor de ocho millones de pesos.

El mensaje respectivo, que será remitido á la Asamblea General conjuntamente con el proyecto, se está confeccionando en el Ministerio de Obras Públicas, pero no podrá terminarse hasta la semana entrante. Una vez concluido, el documento será sometido al Presidente de la República y después enviado al Cuerpo Legislativo.

VENTA DE TERRENOS A PLAZOS

UN PROYECTO DEL SEÑOR RIESTRA

Este apreciable compatriota nos dirige la siguiente carta:

Montevideo, Junio 11 de 1910.

Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.

Estimado doctor y amigo: He visto con el mayor agrado que EL SIGLO y «El Tiempo» se han ocupado de las «llamadas ventas á plazo». Es éste un asunto de gran interés y más grave de lo que á primera vista parece.

Hace tiempo que he cambiado ideas con algunos señores representantes, interesándoles por éste asunto que he tratado también en «El Escribano Moderno».

Por si le pueden ser útiles, le envío los artículos de la referencia que no han podido tener mayor difusión por la índole de dicha Revista: ellos constituyen la crítica y el complemento del bien inspirado proyecto del doctor Blas Vidal que publica hoy EL SIGLO.

Deseándole un éxito completo en la campaña emprendida, lo saluda con la consideración y estima de siempre éste su affmo. amigo y S. S.

Solano A. Riestra.

He aquí en que forma juzgaba el señor Riestra el proyecto del doctor Vidal:

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO

Desde luego, la idea del proyecto es sumamente laudable. Legislar las ventas á plazo, nos parece de urgente necesidad. Sería juicioso no esperar á que un desastre cualquiera nos pusiera en el caso de no hacer una obra completa y previsora.

Pero diferimos, sin embargo, con el autor del proyecto, en cuanto á la forma de alcanzar el propósito perseguido.

Convenimos en que, por las razones que expone el doctor Vidal, es indispensable la exigencia de los certificados de los registros de la propiedad, para poder realizar las ventas; pero consideramos un poco engorroso el procedimiento de escriturar al adquirente.

Tales operaciones deben, en lo posible, hacerse fáciles, rápidas, como debieran serlo y, por desgracia, no lo son, todas las que se refieren á la propiedad inmueble, ya sea entre simples particulares ó interviniendo instituciones bancarias.

El boleto provisorio registrado tendrá el inconveniente de producir dobles gastos y triple ó cuádruple pérdida de tiempo. En efecto, el boleto tendría que llevar papel sellado, pagar el impuesto de inscripción en el Registro de Ventas, en el de Embargos é Interdicciones y el impuesto universitario; y en la escritura definitiva el sellado, la anotación en el Registro de Ventas, y el impuesto universitario con arreglo á la tesis—que no compartimos—de los que sostienen que debe pagarlo «todo valor que se inscriba», sin tener en cuenta si se trata ó no de un traspaso de dominio.

Creemos que las dificultades mencionadas se salvarán, haciendo obligatoria, desde luego, la venta definitiva, para lo cual sólo habría que modificar la disposición legal que establece el plazo del pacto comisorio.

La venta con este pacto lograría el mismo propósito que el boleto provisorio, pero ahorrando un expediente complicado, y, por lo tanto, tiempo y dinero.

Desde luego, el pacto comisorio pone á cubierto al comprador de todos los gravámenes y enajenaciones posteriores que hiciera el vendedor—arts. 1404, 1708 y 1713 del Código Civil.

Y no hablemos de las dificultades que la retroversión del bien al vendedor pueda ocasionar, por cuanto las mismas dificultades se producirían tanto con arreglo al sistema actual de promesas de ventas, como en el que propone el doctor Vidal: en todos los casos cabe la posibilidad de un juicio, pero es indiscutible que la escritura de venta con pacto comisorio bien redactada, sería la que menos tropiezos produciría para el vendedor y para el comprador.

Nuestro proyecto, pues, sería el siguiente:

PROYECTO RIESTRA

Artículo 1.o Nadie puede realizar ventas á plazo en remate público sin exhibir los certificados de los Registros de la Propiedad en que conste que los inmuebles, objeto de aquéllas, están exentos de hipotecas, embargos, interdicciones, reivindicaciones, arrendamientos, censos y anticresis.

Art. 2.o Extiéndese á 6 años la duración del pacto comisorio para las ventas en que el precio se fraccione para ser pagado en períodos no menores de un mes ni mayores de un año.

Art. 3.o Todos los que efectúen ventas á plazos en remate público, están obligados á escriturar á los compradores en un plazo no mayor de 60 días, bajo pena de quedar sin efecto el contrato y con derecho el comprador á que se le restituya lo pagado, sin menoscabo de los daños y perjuicios que el hecho les haya ocasionado.

Art. 4.o Toda persona que infrinja lo dispuesto en el art. 1.o, será penada con una multa de doscientos pesos por cada fracción que venda, pudiendo cualquier damnificado ejercitar esta acción.

Las obras del Palacio Legislativo

A propósito de un desmentido

Nuestro apreciable colega «El Tiempo» intenta ayer hacer la defensa del contratista de las obras del Palacio Legislativo, en lo que está en su derecho; pero agrega que nuestra noticia, respecto al atraso de los trabajos y á las sanciones aplicadas al ingeniero Debernadis, no es exacta en lo fundamental.

No sabemos á lo que el colega llama «fundamental». Si, como es lógico, se refiere al estado de las obras y á la multa impuesta al contratista, podemos ratificar nuestros informes, que proceden de la mejor fuente, y que, por otra parte, son de fácil comprobación.

Y tan cierto es que el contratista de las obras ha sido multado en 30 pesos diarios, que la Comisión del Palacio Legislativo le ha descontado ya, por dos veces consecutivas, al abonarle las cuotas correspondientes á los meses de Abril y Mayo, el importe de dichas multas.

En cuanto á las seguridades que dá el colega respecto á la terminación de las obras en el plazo estipulado, no dudamos de que así ocurra, si el contratista, respondiendo á las exhortaciones de la Comisión y del inspector fiscal de las obras, señor Foglia, activa los trabajos para colocarse dentro de los términos del contrato respectivo. Y es de desear que así suceda.

Croniquilla

Pues, señor; es evidente que progresamos. No hubo palos, á pesar de las siniestras predicciones de algunos cavilosos. Los motes aquellos circularon y circulan todavía por esos mundos sin que á nadie se le haya ocurrido enfadarse. Han tenido un exitazo: Yo declino la gloria como hubiera declinado «do otro».

Cierto es que se habían adoptado precauciones para evitar un contratiempo de mala índole. Dije: los zonzos se enojarán; las personas de buen gusto y de verdadero ingenio pasarán un buen rato. ¿Quién se declara zonzo, aunque lo sea? ¿Quién renuncia al título de hombre ingenioso y de buen gusto aunque sea un zote? Se tocó, pues, á reír, y todos rieron.

Justo es reconocer, á pesar de lo dicho, que en el hecho expresado existe la revelación de una tendencia que se debe favorecer. Parece que los hispano-uruguayos empezamos á perder la rigidez y el estiramiento que nos caracterizaban. Tengo por indiscutible que entre los colonizadores de nuestro país, figuraron dos personajes que han dejado profunda huella en el carácter nacional: aquel hidalgo que tuvo tres duelos el mismo día: uno con cierto individuo que lo había mirado de frente, otro con quien lo miró de reojo y otro con quien no lo miró; y el mucho más popular que puso en boga el razonamiento célebre de «mío, dijo el gato». Una broma, la más suave, la más inocente, era, hasta hace poco tiempo, entre nosotros, motivo sobrado para que llegara la sangre al río. No admitíamos otro género teatral que la tragedia; éramos los profesionales de la formalidad.

Empezamos á convertirnos, y hemos de felicitarnos por ello. Afrontar con decisión y energía la lucha por la vida, por la patria y por la humanidad, cumplir los deberes que obligan al hombre y al ciudadano, no es cosa reñida con cierta flexibilidad de espíritu que se traduce en una dosis más ó menos fuerte de buen humor. Ambas cosas se completan, y la última contribuye muchas veces á facilitar la primera. Bien está que no se repique en viernes santo ni en día de difuntos, pero no transigimos con los que pretenden pasarse doblando el año entero.

Un caso recientemente ocurrido en Buenos Aires ha venido á decepcionarme de las grandes frases de la historia: me refiero al incidente entre el jefe político, coronel Dellepiane, y el diputado nacional Rodríguez Jurado.

El hecho se produjo durante las fiestas del Centenario. En una de las tantas comitivas oficiales, el jefe político vió á su lado al expresado legislador, á quien no conocía. Pidióle se retirara, y surgió entonces un cambio de palabras. ¿Cuáles fueron éstas? He aquí lo que nadie podría decir.

Los protagonistas en el incidente son incapaces de faltar á la verdad, y los testigos que cada cual invoca están en las mismas condiciones. Sin embargo, he aquí lo que cada bando pretende se dijo:

El coronel Dellepiane y los suyos, presentan el diálogo así:

Jefe Político—Usted no puede estar en este sitio.

Diputado—Soy un diputado nacional.

J. P.—No lo sabía, señor; pero, me permito observarle que un diputado nacional debería ser el primero en ayudarme á cumplir las órdenes que he recibido.

Y la otra parte lo cuenta así:

J. P.—Retírese de ahí.

D.—Soy un diputado nacional.

J. P.—Me importa poco que sea usted diputado nacional. Retírese inmediatamente y hemos concluido.

Hay, como se ve, alguna diferencia entre ambas versiones, lo que, tratándose de un hecho reciente, narrado por testigos fidedignos, es algo que desconcierta. Desde hoy, no creo en las frases que los heroes del pasado tuvieron siempre al pelo para salvar cualquier situación. Ni creo en ellas ni me preocuparé tampoco de enriquecer la colección. La historia hablará por mí.

El niño de la bola.

AVISO.—Ruego á las catorce personas que me han enviado listas de motes para continuar la serie de mi croniquilla anterior, tengan á bien pasar por esta imprenta donde les serán devueltas previa justificación de propiedad.

MEDIO SIGLO ATRAS

JUNIO 12 DE 1863

Días atrás había ocurrido un hecho sangriento que denotaba la inseguridad de vidas y haciendas en la campaña, como consecuencia inmediata del estado de guerra. Hallándose en su establecimiento rural el señor Enrique Smith, llegó á él una partida armada con el propósito de proveerse de caballos. Su jefe y los demás fueron recibidos atentamente, y con ellos salió al campo el señor Smith para satisfacer la exigencia que se le hacía. A poco andar recibió un balazo en la espalda; cayó sin vida y aquellos malhechores despojaron el cadáver del reloj, las bolas, el paletó y otras prendas, emprendiendo en seguida la fuga.

En previsión de que los medios ordinarios no diesen resultado, el encargado de negocios de S. M. Británica publicó el siguiente aviso:

«Por cuanto el día 4 del presente mes el súbdito británico don Enrique Smith ha sido alevosamente asesinado en su estancia llamada «Flecha Ancha», en el departamento de la Florida, por individuos desertores del cuerpo del ejército al mando del señor general de la República don Servando Gómez, y con el fin de que los perpetradores de tan nefando crimen sean descubiertos y castigados conforme á la ley, yo el infrascripto ofrezco la cantidad de «un mil pesos» moneda nacional, como premio y recompensa á la persona ó personas que se presentaren á dar los informes y testimonios que conduzcan á la captura y á la condenación por sentencia de tribunal competente, de los criminales.— W. G. Lettson, encargado de negocios y cónsul general de Su Majestad Británica.— Montevideo, Junio 9 de 1863.»

En Fray Bentos había caído herido y prisionero un oficial revolucionario apellidado Núñez, quien fué trasladado al Hospital de Paysandú. El diario situacionista «La Reforma» pedía que se le sometiera á un prolijo interrogatorio, del cual hacían parte las siguientes preguntas: ¿Quién lo hizo capitán? ¿Por qué vino con Flores? ¿Cuánto le pagaron? ¿Dónde cobra su sueldo? ¿Cuál es el número de argentinos que trae Flores y cómo los reclutó? ¿Cuál el de brasileros? ¿Cuánto tiempo estuvieron en Río Grande? ¿Quién le dió dinero á Flores para armar, vestir y mantener su fuerza?

Esos datos servirían «para uniformar la política gubernativa, poniéndose en el caso de probar con documentos fehacientes é irrecusables testimonios la complicidad de las autoridades limítrofes, «cuyo castigo debía exigirse, pues sin él toda satisfacción sería siempre ilusoria y burlesca.»

Otro periódico adicto al Gobierno, «La Nación», apelaba á ejemplos exóticos para explicar la causa de que aún no hubiera sido anonadada la invasión. La aureola de valor y audacia con que sus partidarios circundaban al general Flores, era completamente falsa é inmerecida, pues cualquiera haría otro tanto desde que obrase por su sola cuenta y con un puñado de prosélitos.

«Tomemos el ejemplo de Italia (decía). En pocos días las fuerzas de Víctor Manuel concluyeron con el poder de Francisco II; pero hasta la fecha aún no han vencido del todo el «brigandage» napolitano.

«Si esto sucede en países tan poblados como la Italia, ¿qué extraño es que lo veamos reproducido en el nuestro, cuya campaña despoblada, quebrada á cada paso, atravesada por ríos y arroyos, cubierta de montes y cortada por serranías, ofrece mil ventajas para esa clase de escaramuzas?

«Ojalá Flores hubiese podido reunir al menos 200 hombres; ya hubiera sido batido hace un mes.

«En lo que hace el invasor no hay nada de heróico ni de extraño.

«El bandido Lemus lo hizo por más de tres años en el departamento de Minas, y si nos pusiésemos á recordar hallaríamos muchos como Lemus y como Flores.

«Esperemos con confianza algunos días más. El «gran matrero» hallará, como suele decirse, la horma de su zapato.»

K. Lendas.

Sea dicho en honor de la verdad, la mayoría de aquellos es del género bobo alegre, que es el peor de los que forman el orden respectivo. No en balde se dice que nunca segundas partes fueron buenas.

Vale.

FOOTBALL

El gran match internacional

Zanjadas las dificultades á que diera origen la designación de «referee» hecha por la Liga Argentina, la realización del match final por el Campeonato del Centenario es un hecho.

El partido se jugará en el field del Club de Gimnasia y Esgrima y será presenciado por un público enorme pues grande es el entusiasmo que reina en una y otra orilla y grande también la impaciencia por conocer al Campeón de Sud América.

Los aficionados que quieran enterarse de la marcha del partido pueden concurrir á ésta imprenta, pues se fijarán los telegramas en los pizarrones á medida que se reciban, haciéndose un servicio que permita conocer todas las peripecias del partido.

Apesar de los rumores alarmantes sobre invasión al field, creemos que el partido se realizará en buenas condiciones, pues tiene interés en ello la Liga Argentina y más interés aún los espectadores y no pueden ni deben clausurar las grandiosas fiestas del Centenario, con un acto indigno de un pueblo culto.

Haremos crónica del partido en nuestra edición del martes, remitiendo á nuestros lectores á ella.

Los vapores de la carrera á Buenos Aires salieron anoche con los pasajes completos.

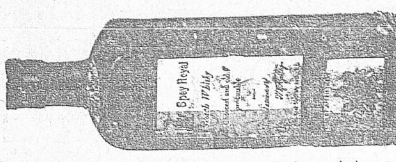
En los tres vapores se calculan que iban más de mil quinientas personas, que en su gran mayoría van á presenciar el gran encuentro por la Copa Centenario.

En el momento de la partida un numeroso grupo saludó con atronadores ¡hurras! á los viajeros.

Contribución y patentes

Según datos que hemos recogido, lo recaudado hasta ayer en el departamento de la capital, por concepto del pago del impuesto de la Contribución Inmobiliaria, se hace ascender á la suma de ps. 1.137.359.31.

Lo recaudado hasta igual fecha, por concepto de Patentes de Giro, asciende á la suma de ps. 828.081.20.



BANCOS

Banco Francés

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dición cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anitcipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de ...

Banco de la República O. del Uruguay

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Onessant

... quier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pte.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142

pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Amaglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lima
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

... Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 47.997.080.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.125.067.30 »

PRESTAMOS HIPOTECARIOS á largos plazos y á pagar por cuotas mensuales incluyendo intereses y amortización, hace el Banco de Crédito, Zabala número 129, de acuerdo con la siguiente tarifa: por pesos 1.000 á 5 años, cuota ps. 22.30; á 10 años, cuota ps. 14.03; á 15 años, cuota ps. 10.93; á 20 años, cuota ps. 9.65; á 25 años, cuota ps. 8.82; á 30 años, cuota ps. 8.24. 1486jn16.

ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1302pte.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

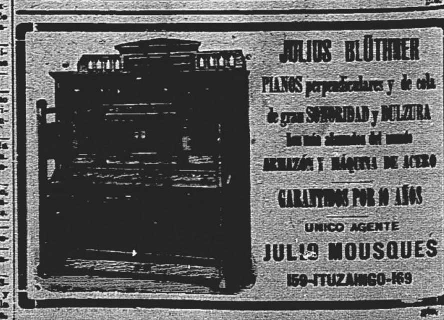
PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio ...





ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Araypey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 87 ...

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1/2 y 3 y 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DENTISTAS

Saverio Laguardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 392. 2310-nv.14pt

«EL DENTISTA AMERICANO»
DOCTOR MACARTNEY
191—CALLE SARANDI—191
1042-pm.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario, á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, en reemplazo del señor arquitecto don Horacio Acosta y Lara, que renunció, y que había sido electo por los señores profesores y sustitutos de la Facultad mencionada, se convoca á éstos para dicha elección, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908 y el artículo 7.o del decreto reglamentario de la misma.

El reemplazante del señor arquitecto Horacio Acosta y Lara durará en sus funciones el tiempo que á éste le faltaba para terminar su mandato.

La elección será presidida por el señor Decano de la Facultad de Matemáticas y ...

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

... del señor ingeniero don José Serrato, que ha renunciado y había sido electo por los señores estudiantes de la referida Facultad, se convoca á éstos para dicha elección, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908 y el artículo 7.o del decreto reglamentario de la misma.

El reemplazante del señor ingeniero José Serrato durará en sus funciones el tiempo que á éste le faltaba para terminar su mandato.

La elección será presidida por el señor Decano de la Facultad de Matemáticas y se realizará en el salón de actos públicos de la Universidad, calle Cerrito número 2, el 30 del corriente á las 6 p. m.—Pablo De María, Rector.—Cárlos M.a Sorín, Secretario general. 1475jn14.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación, el viernes, 24 del corriente Junio, á las 8 1/2 p. m. con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la memoria correspondiente, y de elegir 6 titulares y 11 suplentes, para integrar la Comisión Directiva, y la Comisión de Cuentas.—Montevideo, Junio 9 de 1910.—La Comisión Directiva. 1479jn24.

JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores socios que pueden pasar por la Gerencia á recoger los distintivos para el segundo semestre del año 1910 corriente, y que regirán desde el 1.o de Julio próximo; quedando sin efecto los distintivos del semestre anterior.

Notas de Fénix

Disciplina naval

Estudio interesante

... torpezas. El destete prematuro, en una pequeña parte y, principalmente, la costumbre de criar á los niños con alimentación mixta desde una edad demasiado temprana, en cuya alimentación mixta juegan un papel importantísimo la mala calidad de la leche y las aguas de alimentación.

Respecto de la adquisición de las enfermedades más comunes á la primera infancia, dice que reinaba y reina aún esa especie de fatalismo tan propio de las clases populares, que atribuye á causas extrahumanas tales estados patológicos, que cree inevitables, y todo lo que se refiere á alimentación de niños creen que no es del dominio de la medicina, sino únicamente de la pseudo experiencia de otras madres, ó curanderos ó curanderas de barrio.

Uno de los medios que propone el doctor Garat, para aminorar el mal, es la publicación de una cartilla popular de instrucciones para las madres. Estará redactada en los términos más vulgares que sea posible y será entregada por los señores jefes de registro civil á toda persona que denuncie el nacimiento de un hijo.

Inmigrantes

En el mes de Mayo último entraron á Buenos Aires 3.168 agricultores, 267 albañiles, 161 carpinteros, 458 cocineros, 787 comerciantes, 402 costureras, 393 dependientes, 3.251 jornaleros, 157 modistas, 928 sirvientes, 338 tejedores, 145 zapateros, 122 marineros, 108 mecánicos, 291 planchadoras, 124 sastres y en menor número los de las demás profesiones comunes.

Esa inmigración está representada así por nacionalidades: 6.234 españoles, 5.307 italianos, 1.051 sirios, 646 rusos, 373 austríacos, 311 griegos, 229 alemanes, 143 ingleses, 134 portugueses, 341 franceses, 62 húngaros, 71 suizos, 43 dinamarqueses, 51 búlgaros, distribuyéndose el resto entre otras nacionalidades.

En el referido mes salieron de la república vecina 3.698 españoles y 4.645 italianos.

Ganadería

En la capital argentina acaba de publicarse un informe oficial, del cual extraemos los datos siguientes:

En el ganado bovino, el movimiento de cueros en toda la República durante el año 1909, es señalado por la estadística en 5.057.017 unidades.

Apreciaciones industriales fijan el consumo interno de este ganado en 4.500.000 cabezas por año (135 kilogramos, «per capita» bovino y ovino), y si á esta cantidad se agrega la correspondiente, á la exportación, se llega á este otro resultado en 1909:

Consumo interno, 4.500.000 cabezas; exportación en pié, 132.450 id; exportación por frigoríficos, 641.803 id; exportación por saladeros, 154.600 id; total, 5.428.853 cabezas.

Añade la División de Estadística y Economía Rural, que la diferencia de 371.746 cueros que existe entre esta cifra y la que arroja la estadística, puede ser considerada como consumida en parte por los establecimientos ganaderos y el resto como «stock» en los mismos, que no ha sido motivo de expedición hasta el momento de cerrar los registros estadísticos.

La exportación de cueros en 1909 llegó á 5.393.365 unidades. A esta cantidad debería agregarse la que es consumida en el país, una parte en las estancias, como se ha dicho antes, y otra por la industria nacional de curtiduría, apreciada igualmente por los centros industriales en 1.500.000 cueros más.

Régimen alimenticio

En un largo artículo establece Silvain Roudes, en esta forma, las propiedades de los siguientes artículos alimenticios, después de colocar en primera línea el pan, la leche y los huevos; en segunda el arroz, las féculas y las carnes rojas; y en tercera las carnes blancas, la ternera, gallina, cerdo y legumbres verdes, que son menos ricas en materias nutritivas.

El azúcar es, por excelencia, el alimento de trabajo, es un productor de fuerza, un agente capaz de reparar las fatigas y fallas de nutrición, y cuya acción bienhechora no es aun suficientemente conocida por el público.

El gran químico Dumas fué el primero que señaló el extraordinario poder nutrivo del azúcar.

El pescado favorece la alimentación por causa del fósforo que contiene. El fósforo entra en la constitución de nuestro esqueleto y del sistema nervioso. Los que tienen trabajos intelectuales deben comer pescado, y también los niños, para favorecer su crecimiento.

Según los trabajos del doctor Metchnikoff, del Instituto Pasteur, beber diariamente un poco de suero de leche, es alejar la vejez y asegurarse una larga vida.

El suero contiene un bacilus que destruye los malos microbios, que se encuentran á millones en el intestino grueso.

La col, de difícil digestión, no es conveniente para los estómagos delicados.

La espinaca es de gran poder laxante, se la llama la «escoba del intestino», tiene, como el puerro, la cualidad de hacer más claro el color.

La acedera facilita la digestión; pero las personas predispuestas al mal de piedra, harán bien de prescindir de ella por la gran cantidad de ácido oxálico que contiene.

El tomate es aperitivo y refrescante, pero, por iguales razones que la acedera, deben abstenerse de él los gotosos, atacados de mal de piedra y reumáticos.

El apio crudo es indijesto. Su uso moderado tonifica á las personas que padecen de los nervios, cocido es un exquisito condimento muy á propósito para los gotosos.

El espárrago es diurético, debe comerse muy fresco.

La patata, que es el encanto de los estómagos robustos, solamente será bien digerida por los estómagos cansados en «puré» ligero.

La lechuga es refrescante y muy saludable en las inflamaciones del intestino y en las enfermedades de los riñones.

... Las almendras secas tienen excepcional valor alimenticio; son verdaderas píldoras nutritivas fabricadas por la Naturaleza.

La verbena del cometa

No le pesará al lector retroceder algunos días y trasladarse á Madrid para presenciar el bullicioso y pintoresco espectáculo, especialmente en la Puerta del Sol, que se produjo en la noche del 18 al 19 de mayo, con motivo de los fatídicos pronósticos sobre el cometa,—tan fatídicos que, según vemos en los diarios parisienses, allí vendieron los boticarios numerosos balones de oxígeno para combatir los efectos del cianógeno...

Estamos en la capital de España, en las circunstancias expresadas, y nos guía «El Liberal» en esta forma:

«Señores y señoras, muy compuestos, muy bien vestidos, muy dignos y muy «ecuánimes», invadían materialmente cafés, cervecerías, teatros, calles, callejuelas, plazas, plazuelas y lo sitios públicos que tiene Madrid». En contadas ocasiones se habrán visto más concurridas las calles, ni se habrá derrochado más y mejor el buen humor, la alegría y el dinero.

Desde las diez de la noche comenzó la animación en la Puerta del Sol.

Por todas las calles afluían compactos grupos, en los que predominaba el elemento jóven, formando corrillos y comentando jocosamente la próxima aparición del cometa.

Poco á poco, los trasnochadores fueron en aumento, y á la una de la madrugada se elevaban á cuatro ó cinco mil las personas allí congregadas.

Constantemente desembocaban en la gran plaza cuadrillas de sujetos que llevaban grandes gorros puntiagudos, de papel de periódicos unos, de cartón pintado de negro y adornos con estrellas otros, y no pocos, para estar más en carácter de nigrománticos, lucían largas melenas y barbas de la más primitiva estopa.

Por regla general, no iban solos. Unos llevaban una pequeña rondalla de guitarras y bandurrias; otros, un acordeón; los demás, raspadores de hojalata, y casi todos panzudas botas de vino.

Los «curdas» abundaban de un modo asombroso, y la casi totalidad de ellos se sentían oradores, algunos bastante más elocuentes que no pocos de nuestros futuros parlamentarios.

Sus discursos por lo general eran explicativos del fenómeno que se avecinaba. Y en las «doctas» explicaciones sobre el encuentro del asteróide con la tierra mezclaban á Romanones, á Canalejas, á La Cierva y otros personajes políticos.

Cada una de estas «conferencias» astronómico-políticas era escuchadas por compacto auditorio, que hacía ingeniosas interrupciones.

Un sujeto, con una papalina fenomenal, se colocó ante el ministerio de la Gobernación, y dirigiendo sus miradas al balcón central, decía á grandes voces:

—Adiós, Madrid; adiós, reloj de la Puerta del Sol; adiós, señor ministro; adiós, Bombita; me ahorco antes que ese sinvergüenza que va á venir me dé con la cola. Que no se culpe á nadie de mi muerte.

Y pronunciadas estas «sus últimas palabras», se daba vueltas al cuello con un cordel enorme y sacaba un palmo de lengua.

Y esta operación la repitió varias veces, hasta que en uno de estos esfuerzos póstumos «se le salió el vino» y un guardia de Seguridad le condujo á la Casa de socorro para que le aplicasen el amoníaco.

Mientras tanto, en la farola central y alrededor de ella tomaron asiento hasta veinticinco ó treinta sujetos, que comenzaron á repartirse trozos de tortilla y rodajas de merluza frita.

Un guardia municipal se acercó á ellos, manifestándoles que no era aquel el lugar más adecuado para celebrar un banquete, y entonces, el que parecía jefe de los comensales, exclamó en suplicante tono:

—Déjenos, señor de guardia; ya que nos va á llevar el diablo que nos lleve con la barriga llena, por si acaso en la otra vida andan caros los comestibles.

Multitud de vendedores voceaban café caliente, churros, «alcahues», chufas, camarones y el folleto «del señor de Flamarión con el retrato y biografía del cometa».

En total, que la gente tomaba á broma el fenómeno y se divertía lindamente, aprovechando la placidez de la noche.

El cuadro de Sala

La prensa francesa relata dos incidentes ocurridos en el Salón de París, en los que fué actor el pintor español Sala, quien se consideraba agraviado por haberse cambiado de sitio á un cuadro suyo que representaba los retratos de los hermanos Max y Alex Fischer.

En una caña de pescar, desmontable, ató un pincel y dióle de golpes al lienzo. Se le condujo á la Comisaría, donde después de algunas explicaciones se le puso en libertad.

Tres días después, disfrazado con barbas postizas, penetró nuevamente en el Salón y disparó,—felizmente sin herirle de gravedad,—cuatro tiros de revólver sobre su infortunada obra.

Fénix.

Nombramientos diversos

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para Catedrático de Geometría y Trigonometría de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatorios, al señor Rodolfo Muñoz Oribe; para ayudante de Prótesis y Práctica de Laboratorio de la Facultad de Medicina, al señor Ricardo Sanna; para veterinario oficial de Santa Rosa del Cuareim, al señor Fernando Tedesco; para ayudante de la Sección Fábricas y Saladeros de la División de Ganadería, al señor Sarandí Regules; para dirigir un grupo de Literatura primer año de la Universidad, al doctor César Miranda, para el tercer grupo de la misma materia, al doctor Justino Jiménez de Aréchaga y para el grupo de Literatura primer año, plan antiguo, al señor Juan A. Buero.

LOS MARINOS NORTEAMERICANOS

EL BANQUETE Y EL BAILE DE ANOCHE

ALMUERZO AL PRESIDENTE EN EL "CHESTER"

LA PARTIDA DEL GENERAL WOOD

Aspecto general de la mesa

El contralmirante Staunton pronunciando su discurso

... más de diez marinos norteamericanos, entre jefes y oficiales, las siguientes personas: presidente de la Cámara de Diputados, doctor Antonio María Rodríguez; jefe de Estado Mayor General del Ejército, coronel Segundo Bazzano; Capitán General de Puertos, coronel Guillermo Lyons; diputado doctor Juan J. Amézaga; jefe interino del crucero «Montevideo», coronel Domingo Romero; Jefe Político de la Capital, coronel Guillermo West; Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz; presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor Benito Cuñarro; presidente del Club Uruguay, doctor Luis Piera; Fiscal de la Alta Corte, doctor Alvaro Guillot; jefe del transporte «Maldonado», sargento mayor J. Carrasco Galiano; jefe del aviso «18 de Julio», teniente coronel Braulio Balverde; introductor de diplomáticos, señor Alberto Pareja y pro secretario de la Presidencia de la República, doctor Pablo Varzi.

Al descorcharse el champagne, el general Vázquez ofreció el banquete en los siguientes términos:

Señor Almirante:

Hace pocos meses vuestro distinguido Ministro de Relaciones Exteriores expresó en acto público y en nombre del Señor Presidente Taft que una de las más loables aspiraciones de la política extranjera del Gobierno de los Estados Unidos era el vehemente deseo de que las relaciones naturalmente simpáticas y fraternales y el íntimo contacto de la familia de las Repúblicas Americanas fueran cada día más estrechas.

Respondiendo á ese noble programa habéis llegado á nuestro hogar Uruguayo trayendo el mensaje amistoso y cordial del ilustre mandatario del gran pueblo de Washington, después de haber saludado con vuestros cañones la primera centuria de libertad de otro pueblo hermano de América. Sois, pues, mensajeros de la buena nueva, de la alta política de fraternidad y mútua consideración que inspiran á vuestra patria éstos países del Sud, los que después de haber luchado tanto por su independencia y organización, han llegado al fin á ser Naciones é inspirándose en el ejemplo que les habéis dado,—por el goce de las instituciones libres, por el trabajo y por el espíritu de civilización,—llegarán mañana á constituir poderosos Estados, de manera que el Continente de Colón, al Norte, al centro y al Sud, sea una gran patria Americana, abierta á todos los hombres de bien para alcanzar su felicidad.

Los Estados Unidos eran hasta hace poco un coloso que admirábamos por sus portentosos progresos, por su maravilloso desarrollo, pero con cuyos sentimientos nacionales no estábamos identificados, porque el alejamiento nos ...

... do votos por la felicidad del Presidente de la República y la prosperidad del país.

Después de concluída la fiesta, los comensales se dirigieron al Parque Hotel, donde se celebraba el baile en honor de los marinos.

El almuerzo de hoy en el «Chester»

Hoy, á medio día, el contralmirante Stauton ofrece un almuerzo, á bordo del crucero «Chester», que se halla atracado al muelle B, al Presidente de la República. Asistirán, también, los ministros de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores y del Interior, el presidente de la Cámara de Diputados, el Jefe Político de la Capital, el Intendente Municipal, los ministros de Estados Unidos, del Brasil y de la Argentina, el Capitán General de Puertos, el introductor de diplomáticos y el jefe interino del crucero «Montevideo», coronel Romero.

En el Parque Hotel

Los magníficos salones del Parque Hotel, en un claridad meridiana, deslumbran y maravillan á la vez. El frente del hotel no se ha alterado mucho y, á parte de tres estrellas eléctricas y de las banderas americana y uruguaya que flamean en lo alto, presenta desnudas sus elegantes líneas. Pero en los salones, en los salones que con justicia pueden reclamar el primer puesto en los montevideanos, el adorno es profuso y elegido.

Y fácil es descubrir en ellos la mano de un director de gusto. Cuando la concurrencia comienza á volcarse en ellos, el de baile, aún en blanco, se deja admirar, en su corte claro y pomposo, cubiertas las columnas de ramos de orquídeas y de clemátidas de jacintos y de claveles. Son una obra maestra aquellas flores colgadas descuidadamente sobre balcones y sobre columnas, cubriéndolas primaveralmente. Las arañas lujosas centellean diamantinamente, y en el fondo la orquesta empieza á atacar los compases lánguidos y perezosos, sensuales y galantes, de las operetas en moda, del «Sueño de un vals», de «La Viuda Alegre». Cuando el colorido armonioso de las toilettes se desbordan en él, y el brillar relampagueante de las joyas ciega, tiene la fiesta todos los contornos de las soberbias noches aristocráticas.

Enfrente, en el comedor, está la mesa oficial, de 24 cubiertos, preparados los asientos para los comensales de honor. La rodean, las pequeñas mesas de dos y de cuatro asientos, en las cuales las parejas comienzan á instalarse.

Los americanos reciben con cortesía señorial. Vistiendo ya el frac severo, ya el brillante uniforme diplomático ó militar, pero cruzando siempre sobre su ...

... rens, Martínez de Sosa Díaz, Alvárez de Cal, Muñoz de Bonilla, Mouliá de Alvarez, Saenz de Ellauri, Avegno de Winterhalter, Torres Cabrera de Moreno, Spikerman de Vázquez, Ramírez de García Lagos, Alvárez Mouliá de Amézaga, Márquez de Lussich, Castellanos de Wilson, de Lengruber, García Gómez de Seco Illa, Navarro de Búrmester, Gómez Cibils de Pena, Martínez de Calamet, Amaro de Rouñe, Pérez Butler de Shaw, Urtubey de Puig, Castell Castellanos de Varzi, Carril de Fernández y Medina, Eastman de Castells, Pareja de Shaw, Castellanos de Iglesias, Capurro de García Acevedo, Ilarraz de Terra, Soumastre de Maza, Calamet de Capurro, Wilson de Blanco Sienra, Villegas de Martínez, Perey de Serraio, Herrera de Arteaga, Perey de Soneira, Herrera de Salterain, Preve de Hamilton, Navarro de Búrmester, Olloniego de Milans, Marexiano de Bonasso, Temple de Rabe, Pereira de Pietracaprina, Ramos de Vanrell, de Corona, Magariños de Mora, Magariños, Falcone de Forteza, Ragules de Castellanos, Maderna de Rusiñol, Herrera de Hoffman, Platero de Wilson, Castellanos de Sienra, Sienra de Arteaga, Testasseca de Guerra, Passano de Fiochi, Castro de Figari, Mme. Schaffe, de Castillon de Saint Victor, Alves de Araújo, Pons de Boffil, Avegno de Rey, Reyes de Rodríguez, Rodríguez de Demby, de Magrader, Danrée de Hareau, de Cuñarro.

Señoritas: Irma Avegno, Adelina Pérez Montero, Esther y Delia Alvarez Mouliá, Rosa y Sofía Carril, Amalia Zumarán Arocena, María Elena y Marta Figari, Judith Barreiro, Julieta y Carolina García Acevedo, María Elisa Arocena Hughes, Plácida Cibils Hill, Celia Varela Acevedo, Margarita Carril, Elvira y Delia Iglesias Castellanos, M. Ferber, Luisa y Margarita Maza, Alcira Martínez Santos, Elisa Blanco Wilson de Beherens, Enriqueta Lisboa, de Amaro, de Requena Lenzi, Matilde y Elisa Reyes, María Sienra, María E. Garzón Casaravilla, de Risso, Antuña, de Hamilton Callorda, de Ellis, Ximénez, de González Carvalho, Esther Boffil, Concepción y Josefina Romeu, de Passano, Sara Paez, de Castillón, de Temple, Sofía Munyo, María Adela Cranwell, Teresa y Manuela Forteza, de Lussich, Legrand, de Spangemberg, Ruete, de Fontela, Ilarraz, Nin Frías, etc.

Partida del General Wood

Como se había anunciado, partió ayer para el viejo continente, en el vapor «Aragón», el general norteamericano Wood, que fué nuestro huésped durante breves días. Conjuntamente con él, partieron su esposa é hijos, y su secretario señor Proctor.

El trayecto del muelle al trasatlántico lo efectuaron los distinguidos viajeros ...

A los señores suscritores

CONGRESO PAN AMERICANO

EL PROGRAMA PARA LA PROXIMA REUNION

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado comunicación á las personas que formarán parte de la delegación de nuestro país al Congreso Pan Americano que debe reunirse en Buenos Aires el 9 de Julio próximo, del programa de los asuntos que en la conferencia serán discutidos y entre los cuales destácanse los siguientes:

Estudio de los informes ó memorias presentados por cada delegación, relativos á las disposiciones de los gobiernos respectivos sobre las resoluciones y convenciones de la 3.a Conferencia celebrada en Río de Janeiro en Julio de 1906, con inclusión del informe de las comisiones Pan Americanas, y consideración de la conveniencia de prorrogar las funciones de éstos.

Estudio del informe del director de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, de la organización actual de esa institución, y recomendaciones relativas á la extensión del tiempo y mejoras que se puedan introducir en ella.

Informe acerca de los progresos hechos en la construcción del ferrocarril Pan Americano después de la conferencia de Río de Janeiro y la cooperación que las Repúblicas Americanas puedan ofrecer á fin de lograr la terminación del sistema proyectado.

Estudio de las bases sobre las cuales se podría lograr el establecimiento de un servicio más rápido de comunicación por vapor para la conducción de correos, pasajeros y carga entre las repúblicas americanas.

Estudio de las medidas que tiendan á establecer entre las Repúblicas Americanas, uniformidad de los documentos consulares, reglamentos de aduana, el censo y estadísticas comerciales.

Estudio de las recomendaciones de las conferencias sanitarias internacionales, relativas á policía sanitaria, cuarentena y cualquier otras recomendaciones tendientes á prevenir la propagación de las enfermedades.

Estudio de un convenio entre las Repúblicas Americanas relativo á patentes, marcas de fábrica y propiedad intelectual y literaria.

Estudio de la continuación de los tratados sobre reclamaciones pecuniarias después de su expiración.

Estudio de un plan para el intercambio de profesores y estudiantes entre las universidades y academias de las Repúblicas Americanas.

Resolución por la que se autorizará al Consejo Directivo de la Oficina Internacional para que acuerde la manera como las Repúblicas Americanas celebrarán la apertura del canal de Panamá.

Así que el gobierno haya designado á las personas que en reemplazo de los doctores Pablo De María y Juan Andrés Ramírez, deben integrar la delegación al Congreso,—cosa que no tardará en hacerse—el Ministro de Relaciones Exteriores, invitará á los delegados á reunirse en el despacho del Presidente de la República para comunicarles las instrucciones á que deben ajustar su actuación en la conferencia.

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

La viruela sigue en el mismo estado. Ayer se denunciaron seis casos nuevos en las calles San Eugenio 109, Batoví 3, Libres 70, Porongos 234 y Santa María 17. Cinco de ellos se han desarrollado en la jurisdicción del Barrio Reus al Norte, el punto más castigado por la epidemia.

Los soldados de los batallones que prestan servicio como guardas sanitarios, siguen haciendo la vigilancia en la parte exterior de los locales.

CONGRESO DE ESTUDIANTES

LOS DELEGADOS DE DERECHO Y VETERINARIA

Como habíamos anunciado se verificó ayer en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la elección de los miembros delegados al Congreso Estudiantil que se verificará en Buenos Aires.

Resultaron electos los bachilleres Arístides Dellepiane, Darío Regules, Washington Beltran y José Pedro Segundo.

En la elección del delegado de Veterinaria, el señor José López Lindner.

Mañana se verificará la elección del delegado de la Escuela de Comercio y el martes de 4 y media á 6 y media, el de la Sección de Enseñanza Secundaria.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

Los vecinos inmediatos al Convento de Buen Pastor se han presentado á la Municipalidad solicitando el arreglo de la calle Cerro Largo entre las de Defensa y Municipio, por encontrarse en malas condiciones para el tránsito público.

—La Intendencia ha resuelto someter á la consideración de la Junta un proyecto de edificación presentado por don Fausto Díaz, cuya construcción será emplazada en la línea de la calle Cerro Largo entre Defensa y Municipio.

—Se remite también á la Junta un asunto de la señora Balbina P. de Ceriani, sobre edificación en la línea del camino Aldea, cerca de la de Larrañaga.

—La Dirección de Obras Municipales prepara los elementos para dar comienzo á los trabajos de pavimentación de la calle Niña, que conduce á la Tablada. Se han hecho ya todos los estudios y el cálculo aproximado de la obra.

COTIZACION DE NUESTRAS DEUDAS

En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer un telegrama de la casa Glyn, Mills Currie y C.a de Londres, dando cuenta que se han amortizado títulos del Empréstito Uruguayo 5 % 1896, por valor de 20.780 libras esterlinas, hallándose cotizado á la par.

LA PRESIDENCIA ARGENTINA



Doctor Roque Saenz Peña, candidato á la Presidencia de la República Argentina, cuya elección se efectuará hoy.

DE RIVERA

EL INSPECTOR ALVES

En el Club Uruguay

Renovación de autoridades

El 15 del corriente celebrarán asamblea general los socios del Club Uruguay á fin de proceder á la elección de cinco nuevos miembros de la comisión directiva.

Un numeroso grupo de socios de ese centro social hace trabajos para llevar á esos puestos á los siguientes señores: Enrique Blixen, Martín Lasala, José León Ellauri, Arturo Soneira y José María Romero.

Dado el prestigio de que gozan estos candidatos puede darse por segura su elección.

Exposición del Salto

El concurso del gobierno

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, resolvió ayer expedir una orden de pago por la suma de 5.000 pesos, á favor de la Asociación Agropecuaria é Hípica del Salto.

Dicha suma es la segunda cuota que el gobierno acuerda á dicha asociación, para la Exposición Internacional de Ganadería que se debe verificar en Setiembre próximo.

EN LA ADUANA

Comisión Clasificadora de Tienda

Presidida por el Director de Aduanas doctor Alejo Idiartegaray, se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Tienda con asistencia de los señores comerciantes León Libert y Engelberth Hardt y C.a, el Inspector de Vistas Miguel Zamacois y Vistas Emilio Giuffra y Alejandro Sienra, actuando como secretario el oficial 1.o Washington Peñalva Sierra.

Se tomaron en consideración los siguientes asuntos:

Unos géneros que el interesado pidió á despacho como de lana para vestido. La comisión declaró que, según las muestras á la vista, una era de la clase que se pedía y la otra de casimir de lana del aforo de pesos 3 el kilo, según el número 528 de la tarifa vigente.

—Una lona que se pidió á despacho como compuesta de algodón y cáñamo, en vista de lo informado por la Oficina de Análisis, la comisión manifestó que era de algodón, del aforo de 60 centésimos el kilo según el número 811 de tarifa.

—Un bombasí que se pide como de algodón liso, la comisión por mayoría declaró que era acolchado del aforo de pesos 1.20 el kilo según número 386 de tarifa.

—Otro asunto igual se resolvió en la misma forma.

—Unas poisinas que se piden á despacho, como de lana y ramio, la comisión manifestó que en vista de lo informado por la Oficina de Análisis debían considerarse de lana regulares del aforo de pesos 0.75 la docena de pares, según número 837 de tarifa y nota (1).

—Un artículo que el interesado pide como brin de algodón la comisión declaró que era casineta de algodón de pesos 0.90 el kilo, según número 529 de tarifa.

—Una tela para muebles que se pide á despacho como de cáñamo y algodón en vista de lo informado por la Oficina de Análisis se declaró que era de yute y algodón del aforo de pesos 1.25 el kilo según número 3.133 de tarifa.

—Un brin pedido como de hilo y cáñamo en vista de lo informado por la Oficina de Análisis se declaró que era de las condiciones solicitadas, debiendo por lo tanto despacharse al valor.

—Un género que se pide como de lana y algodón para vestido se declara que era de pura lana del aforo de 0.30 centésimos el metro cuadrado, según número 719 de tarifa, y por último, una tela para muebles que se pide á despacho compuesta de algodón y yute, la comisión indicó que debía pasarse á la Oficina de Análisis para que informe de que fibras está compuesta.

Los despachos diarios

En general los despachos de mercaderías fueron ayer bastante activos.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 469.

EL CERTAMEN DE "BOHEMIA"

CONSTITUCION DEL JURADO

Como oportunamente noticiamos, la revista «Bohemia», de esta ciudad, abrió un concurso artístico y literario, cuyas bases y premios dió ya á conocer la prensa.

Los jurados que han de dictaminar sobre el valor de los trabajos á presentarse al concurso, son los siguientes:

Para el cuento en prosa: señores José Enrique Rodó y Víctor Pérez Petit.

Para la composición poética: señores Carlos Roxlo, Emilio Frugoni y Francisco A. Schinca.

Para la carátula: señores José P. Montero Bustamante, Enrique Lemos y Luis Scarzolo Travieso.

Estos tres jurados serán integrados por el director de la revista, señor Edmundo Bianchi.

Los nombres de los jurados para la composición musical, se publicarán en breve.



...teponiendo en la apreciación de los he... un criterio muy variable á un criterio ...ntífico y uniforme establecido por la Oficina Pública que tiene por misión determinar el valor de los bienes raíces.

Es de sentir, señor intendente, que si la Junta E. Administrativa alarmó por la ...an diferencia de precio existente entre el ...ado por la Sección Urbana y el que en su ...ncepto era el real y verdadero no haya ...spuesto que se ampliara la información á ...e respeto, porque tengo la seguridad de ...e una vez cumplido su mandato no se ...biera producido una resolución que, da...s algunos de sus términos, pone en tela ... juicio la autoridad moral de una de las ...particiones municipales, que dentro de lo ...gal de lo justo y de lo equitativo, hace ...do lo que le es posible en defensa y en ...vor de los intereses de la comuna.

No terminaré esta comunicación cuyo fin ...incipal es demostrar al señor intendente ... seriedad y corrección con que ha procedido la Dirección de Obras Municipales en ... estudio del asunto, sin rogarle que si lo ...ene á bien se sirva autorizar su publicación para disipar dudas que puedan haber ...rgido.—Saluda á usted atentamente.—Octavio C. Hansen.—A. Papini y Zás, secretario.

Intendencia Municipal.—Montevideo, Junio 11 de 1910.—Atentas las razones aducidas, concédase la autorización solicitada y vuelva á la Sección de Obras Municipales. ...uñoz.—Félix Saenz, secretario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LA QUIEBRA DE FEDERICO CAVALLOTTI

La Alta Corte de Justicia ha dictado, en ... incidente sobre calificación de la quiebra de Federico E. Cavallotti, la siguiente resolución:

Montevideo, Junio 10 de 1910.

Visto en relación el incidente sobre absolución de posiciones por los acreedores del concursado, en el expediente de calificación de la quiebra, venido en apelación, que Cavallotti dedujo á fs. 41 contra el auto de fs. 38 v., dictado por el Tribunal de Apelaciones de segundo turno;

Considerando: que en el incidente de calificación los acreedores no son parte, que...

...Quintero, y «El marido de su viuda», obra del reputadísimo Benavente. Para más adelante, Paco García Ortega reserva otras novedades, de las cuales daremos noticia en nuestra próxima crónica.

Hoy habrá en Cibils dos funciones: una por la tarde, y, luego, la de la noche, con «El gran galeoto» de Echegaray y una chistosa pieza cómica.

URQUIZA—

Dos funciones da hoy la Tina que van á ser de llenos notables. Los pebetes de todo género, hasta de 80 años, según reza la frase, no se perderán la matinée en la que hará una Julieta divinamente bella.

Y de noche nada menos que «La signorina Josette, mia moglie» la admirable comedia de Gavault que, pese á las críticas sesudas y pontificales, encanta á todo el mundo con su ingenio fino y amable.

Josette comparte con Benjamina Lapistolle los prestigios de la temporada, y si cuando la repetición de esta última el teatro desbordó ¿por qué ha de pasar menos hoy?

Pronto: «La Barca Ingorata» de Sudermann, estreno.

SOLIS—

Numeroso público tuvo anoche Solís, atraído por el anuncio de que Tallaví interpretaría «Hamlet». Había cierta duda acerca de las fuerzas del inteligente actor en obra de tal calibre, pero esas dudas quedaron desvanecidas desde las primeras escenas. En efecto: Tallaví se impuso á poco de aparecer en escena, revelando que se había compenetrado del «rol».

Se le aplaudió en grande, lo mismo que á los otros principales intérpretes.

Para hoy el programa anuncia la última función con el drama de Dicenta «Juan José» y con la comedia de Rusiñol «Buena gente».

POLITEAMA—

«El príncipe burlado» estrenado anoche en este teatro consiguió triunfar facilmente, en atención á que los dos factores que la componen, letra y música son de buen cuño.

Como ya hemos dicho, la obra es una adoptación al castellano de la opereta «La Fornarina» y cuyo arreglo puede reputarse de bueno; teniendo en su favor como elemento principal una partitura alegre y juguetona de esas que, como vulgarmente se dice, se pegan pronto al oido.

El programa para hoy es el siguiente: «Los guapos», «Los pelmazos» y «La Corte...

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS — Palacio Mihanovich, 6 casas; Mendoza 4, piezas 4, pesos 25; Uruguay 301, piezas 9, pesos 70; Lima 111, piezas 6, pesos 50; Andes 54, piezas 4, pesos 30; La Paz 229, piezas 3, pesos 18; Charrúa 52, piezas 5, pesos 30; Timbó 3, piezas 5, pesos 33; Zabala 225, piezas 6, pesos 35.

CASAS DE BAJOS—Timbó 5, piezas 4, pesos 25; Brandzen 68, piezas 3, pesos 22; Colonia 240, piezas 8, pesos 50; Lima 113, piezas 5, pesos 40; Arayey 133, piezas 6, pesos 45; Figueroa 115, piezas 5, pesos 30; J. G. Suárez s/n (Barrio La Paz), piezas 4, pesos 25; Patria 52, piezas 3, pesos 22; Gaboto 215, piezas 3, pesos 25; Salto 94, piezas 6, pesos 32; Brandzen 106, piezas 6, pesos 38; Orillas del Plata 815, piezas 5, pesos 32; Ellauri 17, piezas 4, pesos 50; A. Chucarro 51 (Pocitos), piezas 6, pesos 50; Figueroa 209, piezas 5, pesos 40; Agraciada 681, piezas, 6 pesos 75; Agraciada 685, piezas 9, pesos 70; Avenida Canelones 584, piezas 3, pesos 22; La Paz 470 piezas 3, pesos 20; Municipio 146, piezas 4, pesos 26; Salsipuedes 33a, piezas 3, pesos 20; Patria 29, piezas 6, pesos 30; Avenida General Flores 229, piezas 7, pesos 42.

QUINTAS — Camino Suárez 45, piezas 13, pesos 35; Prado, piezas 7, pesos 45; Camino Artigas s/n (quinta Deluchi), piezas 11, convencional; Millán 682, piezas 10, pesos 90; Larrañaga 35, piezas 7, pesos 35; Suárez 266, piezas 6, pesos 60; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 30; Cristóbal Colón 6 (Pocitos), piezas 6, pesos 55; Gerente 1, piezas 7, pesos 55; Millán 465, piezas 6, pesos 70; La Floresta s/n, piezas 6, pesos 22; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Larrañaga 26, piezas 10, pesos 45; Camino á Colón y Doctor Pena s/n, piezas 4, pesos 30.

—En Ejido y Paysandú se produjo otro encontrón, entre dos jardineras que dirigían los conductores Pedro Maidana y Erasmo Berrutti.

También en este choque, ambas jardineras sufrieron desperfectos.

Noticias escolares

La dirección de las nuevas escuelas

Ayer se dictó una resolución por la que se dispone que la dirección de las escuelas creadas por la ley del 7 de Mayo próximo pasado, se provean por nombramiento directo que hará la Dirección General de Instrucción Primaria con aprobación del Poder Ejecutivo.

...Juan Munyo, Raúl Martínez, Fernando Iriarte, José Carullati, Julio Dutrenit, Angel Bernasconi, Francisco Gutiérrez y señora, Ramón y Héctor Oroni, Juan Castiglioni Lorenzo Batista, Pablo Bandino, Daniel Almada, Ricardo Murialdo, Augusto Baille, Eustaquio Larrauxi, Angel Larravide, Raúl Meneses, Julio Olivera, Leoncio Garibaldi, Pablo Piedra Cueva, Lizardo Acuña, Carmen Casas, Héctor Riveiro, Jaime Salas, José y Luis Plá, Rodolfo Gandós, Alberto Quiñones, Juan Montecoral, Roberto Nin, Julio Gómez, Antonio Schroeder, Carlos Daneri, Héctor Seré, Ramón Vecino, Fernando Cherrone, Rodolfo Arteaga, Jorge Lacame, Ricardo González, Eduardo Podestá, Pascual Golffetti, Luis Rey y señora, Alejandro Souza, Emilio Smidt, Juan Barriola, Manuel Allende, Carlos Saunders, Pedro Lacroix, Fermín Silveyra, Francisco Gazcón, Antonio Porotti, Oscar Peluffo, Emilio Roux...

TAURINAS

UNIVERSITARIAS

Arte y artistas

Nomenclatura y numeración

POLICIA

FARMACIAS DE TURNO

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

Marítimas

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

LA MAQUINA DE ESCRIBIR «ADLER» es la mejor de todas: Tiene las perfecciones de las otras y las propias que la hacen inimitable: Pidan folleto ilustrado descriptivo. Biógrafos perfectos para niños y familias. Estereoscopos y sus vistas en fotografía y vidrio.

Librería Vazquez Cores, 18 de Julio 36 y 38. 1383jn30.

CAMPO—Se ofrecen en arrendamiento siete mil quinientas hectáreas de la Estancia del Cerro, Sección de Laureles, segunda sección rural del departamento del Salto.—Dirigirse calle Cerrito número 321. 1500jl17.

EN LA CALLE ARAPEY á 10 metros de la Avenida 18 de Julio se venden dos propiedades.—Dirigirse á Justo Maeso (hijo), Plaza Independencia núm. 79. 1501jn15.

HERMOSO SOLAR con gran frente sobre la importante calle Rivera, rematará Carve el domingo á las 3 de la tarde. 1478jn12.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Haroldo Capurro, Zabala 93. 1468jl8.

JOSE GORDILLO, español, natural de Madrid que debe encontrarse colocado con un señor Medardo Rodríguez, vía Melo en Monzón (República Oriental), sus padres que se hallan en Buenos Aires, calle Pozos 265, desean tener contestación á las cartas...

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410. Area 1000 metros.—Informes, Cerrito 202a (1.er piso). 1473jn24.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-162b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

AUTOMOVIL para campo, quince caballos, cinco asientos, manejo facilísimo, ven...

Telegramas comerciales

Cambios

COMERCIO

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 10 DE JUNIO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Cajones ajos	33	—	Brasil	Peluffo y C.a
» »	67	—	»	»
Cueros vacunos secos	700	—	Nueva York	T. W. Howard
Fardos cueros lanares	64	29.519	Burdeos	M. A. Favaro
» cerda	25	11.188	Nueva York	N. Caprario
» nonatos	10	5.808	»	»
Cajones ajos	2	—	Asunción	Cassarino Hnos.
Bolsas cebollas	30	—	»	»
Fardos lana	13	6.120	Amberes	Lahusen y C.a
Bolsas harina	2.100	41 kilos cada uno	Santos	M. A. Favaro
Fardos paja para escoba	15	140	Brasil	A. Vivo y C.a
Cajones lingotes cobre	59	14.500	Amberes	Sociedad Comercial
Bultos mercaderías	4	—	Asunción	Marexiano y C.a
Sacos sal	100	5.000	»	Taranco y C.a
» semilla alfalfa	1	50	»	»
» » lino	1	60	»	»
Cajones mercaderías	3	—	»	Braceras
» vino	6	—	Buenos Aires	F. G. Vega
» guayaba	1	—	»	»
Barriles específico	10	—	»	M. Vincent
Cajones máquina	1	—	»	A. Bozzini
» huevos	14	—	»	G. Martínez
Jaulones aves	3	—	»	»
Sacos alpiste	8	70 kilos cada uno	Corumbá	A. Labadie
Fardos alpargatas	2	—	»	»
Cajones ajos	3	—	»	»
Sacos sémola	1	50	»	»
Damajuanas ácido	4	—	»	»
Cajones duraznos	3	—	»	»
Cajas registradoras	3	—	Nueva York	E. Armanino

...ceptuado por el artículo 34 del Código de Comercio, se le inscriba en la matrícula de comerciante, para dedicarse al ramo de tienda, mercería y peluquería con asiento de sus negocios en ésta ciudad, calle Colón núm. 221, esquina Reconquista.

Compra-venta de negocios

...de A. Arroyo—Un sumario por el delito de envenenamiento — J. M. Cabrera con La Franco Argentina—P. Aznárez, con la Empresa del F. C. C. del Uruguay—I. Rodríguez con S. Mariolli y J. J. Nogueira—C. Castro, denuncia de minas en la 5.a sección del departamento de Rivera.

Interlocutorias—R. Nicolini de Nessi con...

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. Castilla con P. Riboli—F. Panebianco en autos con E. Ramírez, recurso de queja—El Banco Popular del Uruguay deduciendo terc. en autos de A. Paganini con E. Nells y R. M. Jalabert—U. Pera de Focaccio—M. Loza—Storace y C.a con J. Gilardoni—D. Calderara—Exhorto del J. L. de Minas (2)—Inc. A. Avelleya, incidente sobre rehabilitación—G. Luchini y J. Gouveia—J. y E. Biglio con J. Gómez Martínez —J. Notargiovanni con C. Debenedittе—A. Febers—A. Falco de Porte—T. Rojas de Rabellino—S. Carreño—J. Clara con A. Chiessa—E. Armanini—Suc. E. Ferrari—I. Maggi con F. B. Torrens—M. E. L. de Scafarelli—J. Borges con A. Blanco—F. Iburo—C. J. Diana con R. Esparraguera—J. Varela deduciendo terc. en autos J. B. Dall' Orso con M. Pedemonte.

Interlocutorias—J. Cardoso y Pena con M. Islas—C. Bula con La Tansatlántica—Suc. J. Gatti—F. Gorostide con J. Cardoso—C. de León con J. C. Galmarini, inc. sobre administración.

Definitivas—R. Riero—V. García de Carballal con A. Carballal—J. M. Gómez Terán —D. Suligon—V. Bonilla de Vitureira—F. R. Blanco y E. Fernández.

Avelino Barbot,
Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—A. Meneses, denuncia—S. S. Pessinard—Fisco con F. Casullo, expropiación —J. E. Administrativa con R. Zuchelli, expropiación—J. R. ..., declaración fiscal—V. Carassalle con Fisco—J. E. Administrativa con B. Caviglia, expropiación.

Francisco Saez,
Actuario.

Espectáculos

CORREO

VAPORES POSTALES

DESPACHO de los Tribunales

Avisos nuevos

DECLARACION DE UN MEDICO

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 5 lindos solares

El domingo 19 de Junio
A LAS 3 P. M.

A 100 metros del camino 8 de Octubre y á 50 del Camino Cibils

Frente al Parque Central

Areas muy acertadas á pagar en

60 MENSUALIDADES

Localidad pintoresca, y de mucho porvenir.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1479jn19.

Club Uruguay

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos se convoca á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el miércoles 15 del corriente á las 8 y 30 p. m.—Montevideo, Junio 11 de 1910.—El Secretario. 1491jn15.

CASA DE HUESPEDES

"HOTEL PYRAMIDES"

Se venden sus existencias, derecho á la llave y sub-arriendo propiedad.—Hotel en plena actividad y en el punto más céntrico de la ciudad.—Plaza Matriz esquina calle Sarandí.—Informes: M. Langón, Ituzaingó número 185. 1426jn17.

COMISIÓN TECNICO-ADMINISTRATIVA
DEL PALACIO DE GOBIERNO

Montevideo, Junio 9 de 1910.

Convócase postores por licitación pública para la ejecución de los trabajos de albañilería correspondientes á dicho palacio.

Los planos, pliego de condiciones, memoria descriptiva y metraje se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina provisoria, calle Magallanes número 69a, esquina La Paz, de 1 á 5 p. m.

La presentación de propuestas tendrá lugar el día 4 de Julio próximo entrante á las 3 de la tarde, en el local indicado, en cuyo acto se procederá á la apertura de las mismas en presencia de las personas que al efecto concurran.—El Secretario. 1482jl4.

ASMA y CATARRO curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. En todas las buenas Farmacias. Por mayor: 20, rue St Lazare, Paris. Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo. M. & C.

A LOS CAFETEROS

Se hace saber que la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha resuelto llamar «por segunda vez» á licitación para el suministro de café tostado á los establecimientos de su dependencia, desde Julio 1.o próximo hasta el 28 de Febrero de 1911.

Las propuestas se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m. y se abrirán el próximo miércoles 15 del corriente á las 4 y 30 p. m. en acto público, en la prenombrada Secretaría.—Montevideo, Junio 9 de 1910.—La Secretaría General. 1485jn15.



Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y C.ia MONTEVIDEO. M. & C.

Dirección General de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la adquisición de los formularios impresos, libros, libretas y demás útiles destinados al servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos de la República, cuya nómina completa y pliego de condiciones correspondientes se hallan en esta Secretaría á disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 y media a. m. á 4 p. m. y cuyos modelos respectivos lo estarán en la Oficina de Utiles de esta Dirección en los días y horas indicados.

Las propuestas deberán presentarse en secretaría, en el sellado de ley, hasta el día 18 del entrante Junio á las 3 y media p. m. día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran, llenándose las formalidades de práctica.—Montevideo, Mayo 24 de 1910.—La Secretaría. 1397jn14.



M. & C.



BOLDO-VERNE

M. & C.

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.

PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171

JOSÉ A. DE MULA, Director.

1458-prm.

EL PROBLEMA de los TECHOS LIVIANOS, RESISTENTES, DURADEROS y ECONOMICOS queda resuelto con las BOVEDILLAS de CEMENTO ARMADO

"LA URUGUAYA" de CRESPI Hnos, SAN EUGENIO NÚM. 7, CASI AGRACIADA. Teléfono LA URUGUAYA núm. 531—Paso Molino

1314jn17.

LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA

MAS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA UNA........ $ 0.75

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

pte.

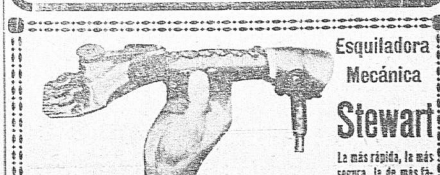
Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arricirita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Flamengo.
Clases de Armonía, Violoncello y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases. 1168-pte.



COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 500.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1602 (Central)—Cooperativa, 965

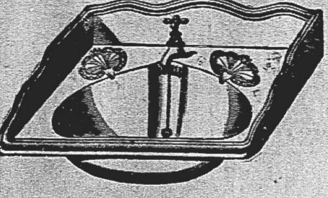


LA MUTUA

Casa matriz en Montevideo: SARANDI, 197

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De la casa chica, calle Mercedes número 493, entre Gabato y Yaro.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 12 del corriente Junio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta linda casita, que tiene 4 piezas, cocina, cuarto alto, letrina, algibe. Adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 6 metros 228 de frente al Sud, por 19 metros 327 de fondo.

Está desalquilada, siempre ha ganado 26 pesos mensuales.

Venta en la misma.

Títulos buenos; pueden examinarse en la escribanía del señor Modesto Diaz, calle Treinta y Tres número 163.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1461jn12.

José B. Gomensoro

Los muebles: piano Rachals, plantas y objetos de familia de la casa calle Buenos Aires número 194, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

EL LUNES 13 del corriente Junio, á la 1 y media de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de todos los muebles que adornan esta casa.

SALA—1 buen piano perpendicular Rachals C, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, 6 sillas esterilla, 2 espejos, cuadros diferentes, 3 etageres, alfombrado de tripe, 1 de pieles, mueblecitos de fantasía y adornos.

COMEDOR—1 espléndido y sólido amueblado de nogal hamburgués con 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de colisa, 1 trinchante, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizado cuero, 1 espejo, 2 cuadros imitación Gobelinos, otros cuadros, gran surtido de porcelana, cristales, metal, cubiertos Christrofle, juego cubiertos de cabo nácar y otros artículos.

DORMITORIOS—1 juego de 3 piezas pino tea, cama, ropero y lavatorio con servicios, 2 roperos con espejos, varios roperos sin espejo, lavatorios, cómodas, sillas, sillones de hamaca, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas, sillas tapizadas, 2 portiers, visillos, toalleros, cuadros, escalera, canastos de ropa, camas de fierro y de madera, é infinidad de objetos para familia.

Batería de cocina, mesa, estantes, etc.

Al mismo tiempo.

Una cantidad de macetas grandes y chicas y tinas con plantas.

Un buen surtido de libros.

Exijo garantía á todo comprador.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 1463jn12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

1488 rollos alambre galvanizado, 663 atados flejes y atados hierro, 201 bolsas vacías.—En el Depósito de la Aguada.—Calle Coronel Francisco Tajes.

EL MARTES 14 de Junio de 1910, á las 2 p. m., remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día 14 de Junio próximo, á las dos de la tarde y en los depósitos de la Aduana, en la Aguada, calle Coronel Francisco Tajes, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, de 1488 rollos de alambre galvanizado, 288 atados flejes, 363 atados hierro y 201 bolsas vacías. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta ha sido ordenada en los autos «Hijos de don José Pascuals solicitando se nombre peritos para que procedan á tasar el servicio de salvamento de mercaderías traídas en la lancha «Hamburgo» de su propiedad. —Montevideo, Mayo 31 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1483jn14.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES INGLESES

Pertenecientes al Rev. R. H. Alepass, que adornan la casa calle Durazno número 303, esquina Santa Lucía.

EL MARTES 14 de Junio á la 1 1|2 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor para Inglaterra.

1 piano perpendicular Hallemann, chiffonier, espejos, etageres, amueblados de sala, lámpara de pié, escritorio inglés, 4 bibliotecas, sillón giratorio, alfombrados de 1 pieza, muebles de comedor, amueblado tapizado en marroquí, lámpara, estufa de hierro, cristalerías, porcelanas, cuadros oleográficos.

Amueblados ingleses para dormitorios, camas de bronce, colchones, sillas fantasía, toilet, camas de fierro y bronce, guarda-ropas, perchas, pajareras, sillones de mimbre y tapizados para patio, batería de cocina, estanterías y demás útiles de familia.

Exhibición el día del remate de 8 á 12 m.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente, de 8 á 11 a. m. 1472jn14.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡EN EL CAMINO BUXAREO!!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡VENTA LIBERAL!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡¡46 preciosos solares 46!!

¡Frente á «Villa Dolores», lindando con los progresistas barrios «Miramar» y «Banco Popular del Uruguay», próximos á un paso del «Gran Parque Central», de la calle Rivera y del eléctrico!—¡¡Soberbia ubicación!! ¡¡Hermosa altura!! ¡¡Panorama espléndido!!

En un centro importante de edificación reciente; donde en menos de un año se han construído más de 200 edificios.

EL DOMINGO 12 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay, en 60 mensualidades, sin interés, estos 46 espléndidos solares inmejorables de todo punto de vista, —limitándome en consecuencia, á señalar este remate-liquidación, como una singular oportunidad, para realizar sin sacrificio alguno, un negocio de verdadero porvenir.

TREN GRATIS que saldrá á las 2 de la tarde de las calles Sarandí y Juncal (Plaza Independencia).

Por planos é informes: á mi escritorio, Misiones 214. 1381jn12.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los ricos y espléndidos muebles de salón Luis XVI, piano nuevo del gran fabricante Stteinoway; ricos espejos, consolas, galerías, alfombrado Bruselas, muebles de salita Art Nouveau; cuarto de vestir, ricos dormitorios Luis XV de una y dos personas; espléndido toilet de tres fases Luis XV, espléndido amueblado estilo Renacimiento, para comedor con aparador de tres cuerpos, ricos muebles norte americanos para escritorio, caja de hierro contra incendio; lujosa y completa instalación de cuarto de baño con bañeras y lavatorios esmaltados; ricos muebles de hall; mayólicas y plantas finas, roperías; platinas, cristales, porcelanas, cocina y menaje de cocina, despensa, toldos y demás muebles que de pertenencia de la sucesión Medeiros adornan su casa, calle Canelones número 499, entre Caiguá y Jackson.

EL DOMINGO 12 del actual á la una y media de la tarde venderé al mejor postor y por orden de la sucesión Medeiros, los ricos muebles de salón Luis XVI mueble importado, espléndido piano gran formato casi nuevo de «Stteinoway»; ricos espejos y consolas, cuadros al óleo, galerías, alfombras tripe cortado, bronces, terra-cottas, espléndido amueblado importado Art Nouveau de nogal filete dorado y tapizado con lampax de seda, espléndido cuarto toilet Luis XV con tocador de 3 fases y lujosa tapicería, dos ricos dormitorios Luis XV de una y 2 personas, gran comedor de 3 cuerpos, ricos muebles de cuarto de baño, muebles americanos como ser escritorio, plegadizo, biblioteca id y sillón giratorio, caja de hierro con zócalo, platinas, cristales, porcelanas, muebles de hall, toldos, cocina y menage de cocina, despensa y demás muebles que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 10 á 6 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante. 1466jn12.

Francisco Artigas

HOY

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE 4 LINDOS SOLARES

El domingo 12 de Junio á las 4 p. m.

con frente á las calles ROCHA Y SAN FRUCTUOSO, al lado de la ex-estación del tranvía Oriental, á pagar 10 PESOS POR MES.—Con eléctrico de La Transatlántica á 50 metros, por la Avenida General Flores.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1430jn12.

Mendoza Garibay

HOY

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Dos espléndidos solares

Con Frentes al Camino Burgues

El domingo 12 de Junio

á las 3 de la tarde

Á PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

Rodeados de preciosos Chalets Jouvin, coronel González, Staricco, D'Angelo, quintas del doctor Romeu, Comas, Fiessell, Font, Danrré, etc.

TRANVÍA ELÉCTRICO

De la Comercial por la curva 2.a Rivera

SOLAR N.o 1—10 metros por 47.

SOLAR N.o 2—11 metros por 42.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174, ó á mi escritorio Misiones 180. 1464jn12.

Mendoza Garibay

HOY

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

2 hermosos terrenos

CALLE REDUCTO

El domingo 12 de Junio

A las 3 y 1|4 de la tarde

Frente al número 367 y con tranvía eléctrico de La Comercial número 43 á su frente; á pagar en

60 MENSUALIDADES

Empedrado pagado.—Títulos de primer órden.—Mide cada uno 12 metros de frente por 89 metros de fondo.

Descuento de 23 por ciento al que pague al contado.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174, ó á mi escritorio Misiones 180. 1465jn12.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

El domingo 12 de Junio á las 4 p. m.

De 2 magníficos solares

Cerro Largo y Avenida de la Paz

En el lugar de su ubicación se procederá á la venta de estos dos magníficos solares, situados en la calle Cerro Largo casi esquina Avenida de La Paz, al mejor postor y al contado.

Compuesto cada uno de un área de 146 metros cuadrados con 6 metros 80 de frente á la calle Cerro Largo por 21 metros 47 de fondo.

TITULOS PERFECTOS

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 1466jn12.

Mendoza Garibay

HOY

El domingo 12 de Junio á las 2 p. m.

CASA DE VECINDAD

CALLE SALTO N.ros 7 y 9

Entre Constituyente y Particular

Contigua á la gran fábrica de muebles y aserradero á vapor del señor Mariño.

Mide: 10 metros 80 centímetros de frente al Este por 32 metros 36 de fondo. Superficie 341 metros cuadrados 27, según títulos. —La mensura arroja una demasía de 8 metros 21 decímetros.

Contiene: 13 piezas; 6 piletas; 9 cocinas, patio portland.—Sin contrato de arrendamiento.—Produce 69 pesos mensuales.—Empedrado, arrimos, caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Seña 300 pesos.

Para ver los títulos y por más datos, á mi oficina, Treinta y Tres número 183 (Altos). 1437jn12.

Mendoza Garibay

HOY

El domingo 12 de Junio

A las 3 1|2 de la tarde

NUEVE SOLARES

En las calles Inmobiliaria y Libertad

DEL POPULAR

BARRIO CRISTOBAL COLON

ALTURA DOMINANTE!!

Entre los grandes Caminos de «Larrañaga», «Reducto» y «Burgues».—A una cuadra del eléctrico de La Comercial (números 42 y 43).

Areas grandes y medianas, todos con arboleda frutal, dentro de cercos y por medio con conocidas casas-quintas cuyos anteriores propietarios lo fueron los señores Cabot, Piñeyro, Lafone, Tabolara y Aguirre, habiéndose hoy subdividido en pequeños lotes que son muy bonitos jardines y chalets. Actualmente lindan con el jardin y quinta de don Luis Fovigna.

La venta es obligada forzosa.—Al mejor postor y al contado

Habrá cartel indicador de los terrenos en venta, sobre la calle Inmobiliaria, á una cuadra de Larrañaga.

N. B.—Se oyen ofertas particulares por todo el terreno que forma un área de 3933 metros cuadrados 97 decímetros. Muy aparente para edificar una casa quinta con jardín.

Para ver el plano, títulos y más datos, á mi oficina, Treinta y Tres 183, ó Misiones 180. Escribanía del señor Juan B. Bazzano. 1442jn12.

Mendoza Garibay

Por cambio de local. De todas las existencias del "Restaurant Mangini", calle Misiones núm. 23 esquina Rampla.

EL LUNES 13 de Junio á la 1 1|2 p. m. —Armazones, mostrador, vidrieras, mesas con piedra mármol, sillas de Viena, espejos, heladera, cristales, porcelanas, cubiertos, conservas, bebidas, dos cocinas económicas y demás artículos que estarán á la vista.

Entrega inmediata.

Por más datos, Treinta y Tres 183. 1356jn13.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un gramófono con discos, máquinas de escribir, instrumentos de música, armas, 1 máquina de aparar, libros, máquinas fotográficas, cubiertos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 21 á 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 69644, 69984, 69985, 71073, 71244, 71762, 71977, 72033, 72169, 72381, 72382, 72386, 72387, 72388, 72389, 72406, 72420, 72425, 72431, 72441, 72444, 72461, 72497, 72498, 72534, 72560, 72578, 72601, 72605, 72608, 72609, 72625, 72646, 72666, 72673, 72675, 72691, 72693, 72707, 72730, 72741, 72759, 72779, 72780, 72781, 72782, 72783, 72788, 72796, 72823, 72824, 72832, 72861, 72880, 72881, 72884, 72886, 72887, 72889, 72896, 72898, 72903, 72916, 72921, 72951, 72963, 72996, 73010, 73012, 73038, 73057, 73075, 73086, 73096, 73105, 73119, 73120, 73125, 73126, 73134, 73139, 73144, 73153, 73155, 73167, 73168, 73171, 73172, 73174, 73191, 73197, 73200, 73201, 73215, 73216, 73217, 73221, 73229, 73230, 73238, 73239, 73246, 73247, 73248, 73249, 73262, 73268, 73272, 73277, 73282, 73295, 73301, 73308, 73311, 73318, 73323, 73330, 73332, 73342, 73347, 73352, 73365, 73367, 73369, 73375, 73379, 73388, 73393, 73395, 73396, 73397, 73401, 73409, 73410, 73412, 73413, 73414, 73415, 73420, 73429, 73431, 73444, 73447, 73464, 73471, 73501, 73505, 73514, 73519, 73537, 73538, 73539, 73540, 73543, 73548, 73552, 73553, 73566, 73568, 73569, 73620, 73626, 73635, 73637, 73648, 73657, 73663, 73665, 73675, 73691, 73695, 73731, 73735, 73741, 73757, 73760, 73768, 73769, 73774, 73783, 73784, 73807, 73809, 73821, 73825; de muebles: 10169, 10187, 10318, 10328, 10336, 10339, 10341, 10350, 10363, 10372, 10380, 10382, 10384, 10386, 10394, 10402, 10421, 10422, 10424, 10426, 10428, 10429, 10430, 10431, 10432, 10433, 10434, 10435, 10436, 10439, 10443, 10444, 10446, 10448, 10460, 10461, 10463, 10466, 10469, 10471, 10472, 10481, 10497, 10499, 10500, 10508, 10512, 10523, 10525, 10528, 10530, 10533, 10545, 10549.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1461jn21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Lindo solar en Sayago!—A 30 metros del Camino Millan y el eléctrico.—Lindando con el local de la sociedad recreativa «Epicúrea».—Base 2/3 partes de su tasación $ 0.19 metro.

EL MARTES 14 de Junio á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado L. Departamental, calle Treinta y Tres número 159, venderé este lindo terreno, de acuerdo con el siguiente:

REMATE-ALMONEDA—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por doña María Bassó de Larraya contra el doctor don Lindolfo Larraya por Alimentos y litis expensas, se hace saber: que el día 14 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno situado en la vigésima sección de este departamento designado con el número 23 en el plano levantado en 15 de Octubre de 1907 por el agrimensor don Javier Alvarez, compuesto de una extensión de 1079 metros 40 decímetros, teniendo 20 metros de frente al Nord Este á calle de 14 metros de ancho, igual extensión en la línea del fondo al Sud Oeste por donde linda con Peyrano hermanos, 53 metros 90 centímetros al Sud Este lindando con el solar 24, y 54 metros 5 centímetros al Nord Oeste confinando con el solar 22. La propiedad mencionada se encuentra aforada para pago de Impuesto Inmobiliario en la suma de 300 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 24 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Por más informes, Misiones 214. 1410jn14.

Antonio S. Zorrilla

¡En la gran Avenida 18 de Julio!

¡Hermoso terreno-esquina!

FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO (en construcción)

¡Lote excepcional por su magnífica area y ubicación estupenda!—17 metros 609 milímetros de frente sobre la Avenida 18 de Julio, por 42 mets. 950 miltros., también de frente á la calle Olimar—¡¡No hay nada mejor situado, ni de más porvenir!!—Por cuenta y orden del "Banco Popular del Uruguay".

EL JUEVES 16 de Junio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, este soberbio terreno de valorización actual indiscutible y de un futuro singularmente promisor, dada su especialísima ubicación, nada menos que frente al monumental Palacio de Gobierno, en cuya construcción se trabaja con toda actividad, pues se tiene el propósito de inaugurarlo oficialmente con motivo de la trasmisión del mando presidencial para el próximo período gubernativo. En tales condiciones es evidente que el capital empleado en una operación así, ofrece una perspectiva absolutamente auspiciosa y lo que es más de porvenir despejado y seguramente positivo. Edificar en esta posición, es asegurar en forma permanente, el rendimiento del capital á un interés verdaderamente codiciable.

Tiene de mejoras este hermoso terreno, las siguientes: Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 13 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes todo pagado.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador.—Oblación ps. 3.000, en garantía al firmar el boleto.—Por más informes, Misiones número 214. 1436jn16.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡4 FLAMANTES CASITAS!

Con eléctrico á la puerta!!

¡En mensulaidades de $ 20!

¡Nada más cómodo ni más liberal!—¡Con el alquiler, propietarios! ¡Muy bien situadas! ¡Al Sud! Calle Rivera esquina Magariños Cervantes.—Rodeadas de edificación valiosa, como los chalets de los señores doctor Pittamiglio, escribano Zúñiga, señor Saez y otros. Próximas á Villa Dolores y á la Facultad de Veterinaria. —Comodidades: 2 piezas, sala al frente, cuarto de baño, cocina, W. C., aguas corrientes, verja, portón de hierro, jardín patio, corredores con baldosas de mosaico, etc. Construcción moderna, sólida y elegante.

EL DOMINGO 19 de Junio á las 4 de la tarde, venderé estas 4 monísimas casitas, en las siguientes condiciones de pago: Los compradores pagarán al contado la suma de 200 pesos, y el saldo lo abonarán en mensualidades de 20 pesos, sin interés alguno.

Tomen nota los hombres trabajadores, pues en este remate podrán hacerse propietarios con un modesto dessembolso al contado y el importe del alquiler.

Títulos de primer órden. Escrituración de cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 214. 1452jn19.

Antonio S. Zorrilla

¡En el camino Larrañaga

y calles Prim (macadamizado)

Marco Brutus y Julio César!

37 preciosos solares 37

¡A LARGOS PLAZOS!

En 60 mensualidades

Frentes á la ex-quinta de Taranco, adquirida por el Superior Gobierno para instalar la Facultad de Veterinaria, para cuya construcción se han votado 160.000 pesos, trabajándose actualmente en la cimentación de los respectivos edificios. A 250 metros de la calle Rivera, del conocido almacén «Liberal» y del eléctrico, y próximos también al camino Buxareo y á nuestro hermoso jardín zoológico «Villa Dolores»—En un centro de progresista edificación, lindando con los Barrios «Nueva España» y «Nueva Roma».—¡Terrenos altos y planos! ¡Areas preciosas, chicas y grandes!

Por orden del Banco Francés

EL DOMINGO 19 de Junio á las 2 y media de la tarde. Liquidaré por lo que quieran pagar estos 37 preciosos lotes, en pequeñas mensualidades, á 60 meses de plazo, pudiendo los compradores tomar posesión inmediata al pago de la primera cuota, la que abonarán en garantía al firmar el boleto.

Varios carteles indican la ubicación de estos lindos terrenos.

TREN GRATIS que saldrá á la 1 y 45 p. m. de las calles Sarandí y Juncal, Plaza Independencia.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones número 214. 1459jn19.

Antonio S. Zorrilla

POR division de condominio

¡Sobre el puerto y próximo

á la Estación del F. C. del Uruguay

Hermoso lote! soberbia barraca

Ocupado actualmente por la sucesión de don Mariano Conde Fernández.—¡En la más brillante ubicación de la zona comercial!

Calle Miguelete esquina Daymán N. 14

¡Venta al mejor postor! ¡Facilidades en el pago!

51 metros 754 milímetros de frente sobre Daymán, 40 metros 0.29 milímetros, también de frente sobre Miguelete.—Total: 2.086 metros 13 decímetros 71 centímetros 63 milímetros cuadrados.

Produce $ 4.800 anuales de renta

Construcción de dos pisos. Materiales de primer órden. Consta de grandes galpones de material con pisos de madera pulecta, piezas independientes al frente para escritorio, un departamento de altos con tres piezas, cocina, escalera de hierro, etc. Gran portón de entrada, de hierro, pasaje y cancha todo empedrado. Aguas corrientes, caño maestro y empedrado pagos. La pared francesa divisoria con la propiedad del Banco Comercial se levantará por cuenta del inquilino.

Condiciones de venta: 1|2 al contado y 1|2 á 1 año y 1|2 de plazo con interés del 6 por ciento sobre hipoteca, pudiendo el comprador chancelar cuando mejor le convenga, sin pagar más interés que hasta el día de la chancelación.

EL LUNES 27 de Junio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por división de condominio, esta bien situada Barraca, que recomiendo especialmente á los hombres de negocios, como una oportunidad magnífica para la más brillante colocación del capital que puedan emplear, pues aparte del interés que actualmente produce, tiene por delante un porvenir indiscutible, por estar ubicado nada menos que sobre el Puerto, á un paso de la Estación del Ferrocarril Central y en la zona donde el movimiento comercial día á día aumenta de un modo asombroso.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien oblará 5.000 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Por más informes, á mi Oficina, Misiones número 214. 1187jn27.

José L. Laugarou

El miércoles 15 de Junio

á las 2 de la tarde

En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.—De los útiles de un establecimiento vitícola situado en Montevideo.—Venta al mejor postor.

2 grandes cubas capacidad de 5.000 litros, 4 id id de 3.500 litros y 18 bocoyes, todos de roble con sus canillas en perfecto estado para vino, 22 cascos de 700 litros, 1 prensa sistema «Meschini», 1 estrujadora de vino, 1 pisadora de uva, 1 polea diferencial, 1 azufradora, 3 sulfatadores, 1 bomba para algibe con caños de plomo, 1 id de trasegar, 1 olla de 50 litros, 1 cuñete 100 kilos sulfato de cobre, tirantes y tirantillos de estiba, 200 postes madera dura para viñas, 14 id de ñandubay, 200 torniquetes, 1 arado carpidor, 1 pala de buey, etc., etc.

EN SEGUIDA—1 hermosa yunta de padrillos de tiro pesado, mansos, enseñados en el tiro y de toda confianza, del establecimiento de «San Pedro».

Venta al contado en oro sellado. Todo estará en exhibición todos los días. 1470jn15.

José L. Laugarou

El jueves 16 de Junio

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

IMPORTANTE REMATE

De una casa situada en la calle Canelones esquina á la Avenida de la Paz.—Posición espléndida, eléctrico á la puerta.—7 metros 45 centímetros de frente á la calle Canelones y 16 metros 82 á Avenida de la Paz.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé por cuenta de quien corresponda, esta buena esquina ocupada por un negocio de confitería, especial por su posición para obtener una buena renta, tiene al frente un buen salón y al fondo unas piezas, letrina, aguas corrientes, etc.

La casa está alquilada sin contrato.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, ps. 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Venderé conjuntamente con la casa, las instalaciones siguientes: Mostrador, armazón con sus vidrios, vidrieras á las dos calles, instalación de luz eléctrica, pantalla en la vidriera, armazón de brazos nikelados, tres cristales en la vidriera, cañerías gas con dobles brazos en la trastienda, un altillo en el zaguán, escalera de madera en la azotea, rondana y cadena del algibe. 1422jn16.

José L. Laugarou

EL VIERNES 17 DE JUNIO

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

IMPORTANTE REMATE

De una hermosa casa, elegante y bien construida, calle Sierra núms. 48 y 50, frente á la Plaza de Flores y al Palacio Legislativo.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé por cuenta de quien corresponda esta hermosa casa construída con buenos materiales y cuya posición es hoy una de las mejores de aquellos parajes por estar situada frente á la plaza de Flores y al Palacio Legislativo hoy en construcción. Sus comodidades son las siguientes: Gran sala, escritorio y sala de recibo, 4 buenas piezas de dormitorio, gran comedor que dá frente al hall, pieza despensa ó ante comedor, cuarto de baño, W. C., cómoda cocina, cuartos para el servicio al fondo, patio con gran claraboya, el hall todo con baldoza de mosaico del país y el patio y el zaguán con baldoza de mármol, algibe sin uso, y al fondo una escalera que comunica con las piezas de servicio, aguas corrientes en toda la casa, etc.

El frente de la casa es de estilo moderno todo de Portland, con 4 espléndidos balcones, rica puerta cancel, los pisos de pino de tea en perfecto estado.

Además tiene un pequeño terreno con entrada al costado de la casa que puede servir para cochera.

La casa está actualmente alquilada sin contrato de manera que el comprador puede disponer de ella enseguida. Vereda, empedrado y caños maestros todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, ps. 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos á mi escritorio, Cerrito número 187. 1421jn17.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 19 de Junio

A LAS 4 P. M.

Soberbio lote de terreno

Con plantaciones y edificio

COMO PARA DIVIDIR EN SOLARES

11.119 metros cuadrados

Al lado del Establecimiento de Horticultura

Domingo Basso

EN SAYAGO

A 50 metros de la CARRETERA A COLON

y al lado también del almacén

EL SOL SALE PARA TODOS

42 metros 95 de frente al Camino Abrevadero por 171 metros de fondo sobre el Camino también de abrevadero, 86 metros al fondo.

Con tranvía eléctrico

de La Comercial á 50 metros por la carretera á Colón.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, ó á mi escritorio, Rincón 86. 1484jn19.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

De una casita baja, calle Nueva Palmira número 112, entre Justicia y República; tiene 3 piezas, cocina, un cuarto alto y demás comodidades.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad compuesto de 5 metros 54 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira número 112—17 metros 18 centímetros en el costado Este que linda con el señor Llorca;—7 metros 516 milímetros en el Norte lindando con don Manuel Bastos y 21 metros 311 milímetros en el Oeste formando una extensión de 112 metros 1 decímetro y 3 centímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Josefina Meary de Friedrich.—Montevideo, Junio 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

La casa puede visitarse.—Informes: Misiones 122. 1469jn22.

Julio Buysan Giró

JUDICIAL

El lunes 20 de Junio

á las 10 y 1|2 de la mañana

En la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincón número 63, procederé á la venta de un solar de terreno compuesto de 3160 metros y 73 decímetros; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 20 del corriente mes á las 10 y media de la mañana, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Julio Buysan Giró con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno situado en la 14.a sección judicial de este departamento, compuesto de 3160 metros y 73 decímetros según plano del agrimensor Pfaffly, de 14 de Junio de 1904, designado con el número 4 y linda por el Norte el solar número 3 de doña Amelia E. Caravia;—por el Sud calle General Garibaldi y por el Oeste la calle Abayubá.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á un peso 50 centésimos el metro cuadrado, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Rosario Caravia de Caravia por venia. —Montevideo, Junio 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria, Rincon 63.—Por más datos: Ibicuí 232. 1450jn20.

José L. Laugarou

EL LUNES 20 JUNIO DE 1910

A las 3 de la tarde

En mi local "El Tattersall" Agraciada 50 esquina Cuareim

PRIMER REMATE DEL AÑO

De reproductores importados de Inglaterra por los Sres. Sidey y Poi

4 toros Durham, 10 Hereford y 1 Devon

TODOS ELLOS DE GRAN PEDIGREE É INSCRIBIBLES EN EL HERD BOOK

Llamo la atención de todos los cabañeros y estancieros del país sobre este hermoso lote de toros elegidos personalmente por el inteligente comprador señor James Sidey en las principales cabañas y más importantes Exposiciones de Inglaterra, muchos de ellos premiados en los torneos que se han presentado.

EN SEGUIDA—De la Cabaña «El Cortijo» del señor F. R. Vidiella. «Red Prince» N.o 37 toro Durham colorado, nacido el 18 de Noviembre de 1906. Padre Spicy Wanderer H. B. U. N.o 1.764, importado. Madre Pricess of Balmoral N.o 125 R. P.

«Oxford Duke» N.o 41, toro Durham rozillo, nacido el 28 de Octubre de 1906. Padre Spicy Wanderer, H. B. U. N.o 1.764 importado. Madre The Queen N.o 132 R. P.

1 trio lechones Berkshire puros de pedigree inscriptos en el H. B. U.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

Comisión á cargo del comprador 3 %.

Por datos y catálogos á mi Escritorio Cerrito 187 ó en dicho local.

1460jn20.